

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIRECTOR: PABLO MARTIN CANTALEJO
Edita "El Adelantado de Segovia, S. L." ● S. Agustín, 7. Tl. 414696-97-98 ● Depósito legal: SG. 7-1958 ● Precio 15 pts. ●

Diario de la tarde fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1979

AÑO LXXIX.— NUMERO 24.227

Los Derechos del Niño

UNICEF, creada como Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, viene luchando sin descanso, en todo el mundo, porque los Derechos del Niño sean una realidad a través de todos los espacios geográficos, sin fronteras, sin razas, sin ideologías, sin religiones... Y es que el niño está siendo víctima de los condicionantes de la sociedad; víctima bajo muchos aspectos, morales y físicos, víctima inocente de un mundo que, sólo a veces y sólo en determinados lugares, vuelve los ojos con verdadero cariño y con amor hacia la infancia, ese gran tesoro de la humanidad, destinado a ser el hombre del mañana en cada latitud.

Hoy, precisamente, se cumple el veinte aniversario de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño, Declaración que fue aprobada el día 20 de noviembre de 1959 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se trata de una efeméride histórica, pues lleva consigo el reconocimiento inviolable de los derechos anejos a la infancia, derechos que muchas veces son pisoteados y que en nuestros días están siendo violados de forma descarada.

UNICEF nació en la ONU en 1946, precisamente para tratar de amparar los derechos del niño, esos derechos que más tarde serían reconocidos en el precitado documento oficial. Y esta lucha de UNICEF le valió, en 1965, el Premio Nobel de la Paz. De ahí que esa labor deba ser respaldada y apoyada por todos, en defensa de la infancia de todo el mundo, violentamente atacada en regiones y en sectores, en un incomprensible afán de destruir al hombre sobre el que ha de sustentarse el futuro del mundo.

Otro comunicado

ETA insiste en sus condiciones para poner en libertad a Rupérez

Bilbao, 19.— ETA (p-m) ha enviado un nuevo comunicado a distintos medios informativos de Bilbao, en el que dice que "Javier Rupérez sólo será liberado si se cumplen nuestras dos exigencias".

ETA (político militar) señala en un largo texto que está "decidida a arrancar la amnistía total y, para ello, desarrollará las intervenciones armadas que sean necesarias".

Como se recordará las dos exigencias anunciadas son la liberación de cinco presuntos etarras y la creación de una comisión que estudie las supuestas torturas en el País

Vasco, bajo la única tutela del Consejo General Vasco.

En el texto difundido por ETA (p-m) la organización hace responsable a Javier Rupérez de la política del Gobierno de UCD y añade que el secuestrado no es un personaje ajeno a la política represiva que el Ejecutivo viene desarrollando contra el estatuto y su desarrollo toda vez que es un significado dirigente del poder. "Consideramos a Rupérez —dice ETA— tan responsable de esta política como a cualquier ministro de Suárez; por ello su suerte está íntimamente unida a las de los torturados, detenidos, etc."

M A D R I D

AUDIENCIA DEL REY A GROMIKO



El Rey de España recibió ayer en el Palacio de la Zarzuela al ministro soviético de Asuntos Exteriores, Andrei Gromiko, a las pocas horas de su llegada a Madrid. En la fotografía, un momento de dicha audiencia.—(Más información en pág. 8)

LA U.R.S.S., DISPUESTA A NO USAR ARMAS ATOMICAS CONTRA ESPAÑA

El ministro soviético de Asuntos Exteriores, Andrei Gromiko, manifestó anoche que la Unión Soviética está dispuesta a formalizar solemnemente una promesa de no utilizar jamás las armas nucleares contra España si Madrid se compromete a no producir las, obtenerlas o depositarlas en territorio español.

Durante la cena que el ministro español, Marcelino Oreja, ofreció en honor del señor Gromiko y de la delegación soviética —cuya visita oficial a España comenzó ayer a mediodía—, el veterano diplomático aludió a una declaración solemne del presidente Breznev, según la cual las armas nucleares soviéticas jamás serían utilizadas contra aquellos Estados que no las producen, obtengan o las depositen en su territorio.

"Esta propuesta —manifestó Gromiko— está dirigida también a España, teniendo en cuenta que en su territorio, según lo anunciado, ahora ya no hay armas nucleares".

Desaparecido el comisario de la Junta de Obras del Puerto de Valencia

Valencia, 20.—El comisario de la Junta de Obras del Puerto de Valencia, José Duato Pérez, se halla en lugar ignorado desde ayer mañana, en que no se presentó en su despacho. Se están realizando toda clase de averiguaciones sobre el hecho.—Efe.

REUNION

SUAREZ-GROMIKO

Madrid, 20.—El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, recibió esta mañana al ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, Andrei Gromyko, en su residencia del Palacio de la Moncloa. La entrevista entre Suárez y Gromyko duró una hora y cuarto y en la misma estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja Aguirre. También asistieron a la entrevista el embajador de la Unión Soviética en Madrid, Yuri Dubinin, y el de España en Moscú, Juan Antonio Samaranch.

Terminada la audiencia, el ministro de Asuntos Exteriores de la URSS se ha trasladado a Toledo, donde pasará la jornada de hoy visitando esta ciudad.—Efe.

EN ESTE NUMERO

- Amor sí, divorcio también. Pág. 2
- En vías de solución el problema de la red de residuales en el Paseo Nuevo.— Pág. 3
- Los controles para los permisos municipales de obras. Pág. 5
- Negada la constitución de Revenga en entidad local menor.— Pág. 7

SEGOVIA

Las nuevas normas sobre el impuesto de gastos suntuarios, a examen

Los hosteleros consideran que se verán perjudicados

(Información en página 4)

Barrero

Cuartos de baño



Fernández Ladreda, 25
y Polígono Industrial
Teléfono 426261

A la espera de respuesta

La expoliación del patrimonio histórico-artístico es un tema que estos días acapara la atención de una buena parte de la sociedad, no sólo de aquella que se considera «cult», sino, también, de la que se sensibiliza ante acontecimientos de esta índole a pesar de que su formación intelectual no alcance todos los grados de la sabiduría.

Este hecho, al que ahora se da un relieve informativo que tuvo que haber nacido antes en la conciencia de los responsables de la custodia de este patrimonio (que es de todos nosotros), merece ser subrayado para alertar aún más a los ciudadanos. En Segovia, capital y provincia, tenemos ejemplos bien claros de la impunidad con que los malhechores pueden penetrar en un museo o en una iglesia y apoderarse de cuanto les plazca.

Si se repasa la colección de nuestro periódico se podrá comprobar que hemos sentido una especial preocupación al pedir que se preservase la custodia del patrimonio antiguo, estableciendo los adecuados sistemas de alarma y vigilancia en los museos, desde el de la catedral al de Zuboaga, por citar dos ejemplos, al tiempo que sugeríamos que el tesoro artístico de la Iglesia se depositase en un lugar adecuado de la capital, como muy bien podría ser el palacio obispal.

Pero estas demandas no han tenido respuesta positiva hasta el momento, pese a que cada día son más los casos que se conocen de robos del patrimonio histórico-artístico, de los que Segovia no puede quedar inmune.

Nuestra petición queda hecha una vez más. Ahora son otros los que tienen que dar la respuesta adecuada. Lo que no sabemos es cuándo se va a producir, pero de forma efectiva.

La Prensa opina

ROBOS DE ARTE RELIGIOSO



escribe en un editorial:

Hay que confesar la especial vulnerabilidad de este arte, por su extraordinaria cantidad y por su dispersión. Hay que combinar ambos datos con el abandono consiguiente a la despoblación del campo, que deja libros de archivo, orfebrería litúrgica, cuadros, esculturas, retablos y muebles al alcance de cualquier visitante diurno, cuanto más nocturno y alevoso. No vamos a cebarnos en la insuficiente guardia de los tesoros de una catedral, si tampoco han resultado eficaces las alarmas de un banco: lágrimas hipócritas, no. Lo que pasa es que el patrimonio artístico estaba confiado a la piedad religiosa del pueblo español y los ladrones se rien de la propiedad religiosa, como de guardiana jubilada.

Vayamos a los remedios. Sabemos que los acuerdos con la Santa Sede prevén el trabajo de comisiones mixtas que se ocuparán de la catalogación, concentración, exposición, defensa del patrimonio cultural que, siendo de la Iglesia, lo es de todos los españoles, pero eso requiere tiempo.

Se habla de la necesidad de concentrar el arte religioso en museos o la documentación en archivos. Eso no es siempre posible ni siempre conveniente, pero puede ofrecer una solución a medio plazo para una parte muy importante del tesoro más en peligro y no sometido a las servidumbres del uso o de la tradición local. Sabemos con certeza que la jerarquía eclesiástica dará todo su apoyo a esta labor de concentración que implica seguridad.

Hemos de decir también que tenemos la politización de un tema que corresponde a Iglesia y Estado, pero no a los partidos; que no excluimos la sospecha de intentos de privatización, municipalización o socialización de bienes de la Iglesia, bajo pretexto de protección cultural.

AMOR SI, DIVORCIO TAMBIEN

Por FUENCISLA ROMERO GONZALEZ

La colaboración aparecida el pasado día 10 en este mismo diario "La "autenticidad" de un amor sin compromiso", de don Marcelino Ayuso, me hace necesario dedicar unas líneas a rebatir los conceptos sobre amor, divorcio, instituciones..., que en ella se vierten.

El amor es algo natural y espontáneo, las instituciones no tienen nada que ver con los sentimientos naturales. Las instituciones son creadas y mantenidas por los hombres con otras finalidades. Concretamente la institución familiar es condición fundamental para el mantenimiento de las estructuras económicas, al ser una unidad de consumo estudiada día a día por los especialistas del marketing. Diariamente se nos agrade para que el inconsciente relación madre dulce-productos alimenticios, esposo-último modelo de lavadora, al igual que la mujer es utilizada para transmitir el mensaje: "Pídele a él que la quiera tanto que compre x". Además de esto, constituye una pieza clave para el sistema, al ser también un centro de adoctrinamiento ideológico de los futuros productores.

Por otro lado la familia es una institución patriarcal en la cual se produce la dominación del paterfamilias. La mujer carga con todas las tareas alienantes del hogar y en el caso de trabajar fuera, se verá obligada a realizar una doble jornada al no abandonar sus tareas tradicionales de ama de casa. Por tanto pienso que amor e institución no deberían mezclarse.

Estoy en contra del matrimonio como institución jurídica, económica, religiosa y social que explote y oprima a la mujer. Los sentimientos se desvirtúan y se falsean con las formas opresoras de las instituciones, creo que las personas deberían relacionarse de forma libre en aras de un amor que no se conserve por determinadas conveniencias de seguridad, apariencia social, razones económicas, etc., sino de un amor que se conserve sólo mientras dure.

Me sorprende la afirmación de que el matrimonio, siendo definitivo, impone al amor la obligación de no morir, me pregunto en qué condiciones se puede mantener un amor vivo por obligación. También me sorprende que se diga que una ley de divorcio lleva a someter al amor a la inestabilidad de los sentimientos, y me pregunto por qué hay que someter la inestabilidad de los sentimientos a una institución que les impida manifestarse tal cual son, a una institución que les haga ser estables a la fuerza si son inestables por naturaleza. Obligar a un sentimiento a ser estable signifiara frustrarle, y una

institución que tenga estas características es una institución represora.

Yo no diría que la sola idea del posible divorcio incita a traicionar el amor, yo diría que lo que incita a traicionarle es la sola idea de tener que estar atado de por vida a una persona se quiera o no, y en la realidad creo que está suficientemente demostrado, no es raro encontrar que quienes más abogan por la indisolubilidad del matrimonio sean quienes dan salida a sus crisis matrimoniales a través de una relación amorosa con otra persona distinta a su cónyuge, eso si manteniendo intacto el vínculo matrimonial, ante todo está la intangibilidad de la institución.

Soy consciente de que el divorcio no va a solucionar definitivamente los problemas de la familia patriarcal, sin embargo,

soy también consciente de que una ley de divorcio justa daría salida a las miles de parejas que ya no encuentran ninguna razón auténtica para seguir unidas, y a las miles de mujeres que se han dado cuenta de que el matrimonio sólo les ha ofrecido la posibilidad de "incubar" niños, cuidarlos y servir al marido y al hogar de por vida, sin otras miras, lo cual les ha valido, a su vez, de fuente de frustraciones que han herido de muerte el amor del principio.

Espero que la sociedad futura pueda estructurarse sobre bases menos opresoras, en las que una relación de amor no signifique dominación de una persona por la otra y en las que esa relación no tenga que estar salvaguardada por los compromisos, vínculos, ataduras... de una institución.

REGISTRO CIVIL

8 nacimientos,
1 defunción y
8 matrimonios

Han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Daniel Llorente y Martín, hijo de Juan y de María del Pilar; Sara Iglesias e Iglesias, de Mariano y Francisca; Patricia de Frutos y Ortega, de José Antonio y Juana Teresa; José M. de Frutos y Ortega, de José Antonio y Juana Teresa; Cristina Sonllea y García, de Roberto y Juana; Andrés Sen y Jiménez, de Andrés y Manuela; Blanca Vázquez y Villanueva, de Daniel y María del Carmen; Ignacio Estirado y Romero, de José-Luis y Soledad.

Defunciones: Benita Lopez y Sanz, de 77 años.

Matrimonios: Angel Santos y García con Paloma Matarranz y Santiuste; Jesús Aguado y Guerra con María de Diego y Sanz; Luis Francisco Luquero y González con Juliana Hernán y Dueñas; Carlos Martín y Pérez con María Concepción Rueda y Seibane; Juan Francisco Rojuela y Valero con Benita Heras y Sáez; Lorenzo Santos y Mén-

dez con Amelia Maroto y Pascual; Tomás Redondo y Domínguez con Esperanza Lara y Santos; Leopoldo Vicente Arroyo y Mínguez con María Teresa Torrego y González.

SEMICALVOS Y CALVOS SOLUCION DEFINITIVA

Sistema experimentado y evolucionado a través de 25 años de experiencia y a base de cirugía estética. Con el propio cabello y por medio de injertos, en esto consiste el ya famoso llamado trasplante de cabello (suyo).

No tiene nada que ver con los múltiples sistemas artificiales y molestos como bisoné, peluquín, entretejido, etc. a veces hecho con cabello sintético.

Esta es la única y definitiva forma de tener otra vez cabello propio como el que tenía Vd antes.

Vd será un hombre nuevo con aspecto juvenilizado y además el cabello le favorecerá en muchos aspectos, hasta en el de la salud (como protector).

CONSÚLTENOS

INSTITUTO CAPILAR INTERNACIONAL

Av. José Antonio, 62-715 MADRID

Tels. 2472755-2482248

BARCELONA Av. Generalísimo 474 9ª planta

Tels. 2285762-2189748

BILBAO Diputación 4 bis 5ª

Tels. 237169-249399

VALENCIA Moratín 14 8ª

Tels. 3212247-3784412

SEVILLA Méndez Núñez 1 3ª

Teléf. 228294

Restaurante Típico SOLAIRE

Próxima apertura

PRECISA:

JEFE DE COCINA,
COCINERO,
AYUDANTE,
APRENDIZ,
CAMAREROS,
APRENDICES

Informes, en el mismo Restaurante, de 4,30 a 6,30

Absoluta reserva a colocados

(Referencia 12.673)



Información Local

En vías de solución el problema de la red de residuales en el Paseo Nuevo

Acondicionamiento de un solar, en el barrio de S. José, como plaza

Obras de mejora en los portales y escaleras del barrio de Mirasierra

Visitas del alcalde y delegado del MOPU



Visitando las obras del Paseo Nuevo

El alcalde de la ciudad señor López Arranz y el delegado de Obras Públicas y Urbanismo, señor Sanz Blanco, visitaron ayer varias obras que se están llevando a cabo por cargo el MOPU dentro de la ciudad.

En primer lugar se dirigieron, acompañados por el director de la obra, al Paseo Nuevo, donde los vecinos habían dado la alerta sobre que se estaba haciendo la obra sin contar con que no existía, en una margen de la calle, desde su comienzo hasta la zona de Santo Tomás, red de residuales, pareciéndoles oportuno que ésta fuera instalada antes de terminar las obras para que luego no fuera preciso levantar de nuevo la calle. También, una comisión de vecinos, que habló con el señor Sanz Blanco «in situ», mostraron su extrañeza por ver que la citada obra no estuviera reflejada en proyecto. Sobre este tema el señor Sanz Blanco declaró a nuestra redacción que el Ministerio hizo en su día un proyecto que fue aprobado por el Ayuntamiento y por lo tanto Obras Públicas tenía que llevarle a cabo. «Por las razones que fuera —añadió—, en ese proyecto no se recogía la infraestructura y es lo que tenemos que estar salvando ahora constantemente. Pienso que la redacción del proyecto se aprobó pero el Ayuntamiento no ejerció el derecho que le correspondía en esos momentos para reflejar los condicionantes; en el proyecto no se recogieron, y actualmente estamos intentando una colaboración entre Ministerio y Ayuntamiento para buscar las soluciones».

En un estudio no definitivo se barajó la cifra de unos cinco millones de pesetas para la realización del colector de residuales. Las viviendas actuales vierten éstos en la calle de José Zorrilla, planteándose principalmente el problema de cara a las nuevas edificaciones. Volviendo a la infraestructura el Sr. Sanz Blanco dijo que en lo concerniente a la red de abastecimiento, estaba hecho el proyecto reformado en el Ministerio, preveiendo su próxima aprobación. El delegado afirmó que dentro de la normativa general del MOPU, no se contemplaba que en una carretera se den soluciones a residuales. «Pienso que es un tema —dijo— de relación municipio-vecinos, pero por parte del MOPU no se excluye posibilidad de colaboración en caso de que ésta sea posible».

Sobre el ritmo de la obra afirmaría que iba más avanzada de lo previsto inicialmente.

SUCESOS en la capital y provincia

Un atropello en la calle Ruiz de Alda

La Policía Municipal, nos informa de un accidente de tráfico que ocurrió ayer en la calle Ruiz de Alda, en el paso de peatones que allí se encuentra.

A las once horas circulaba el turismo marca "Dauphine" matrícula SG-9111, que guiaba Carlos Yagüe Virseda con domicilio en nuestra ciudad, de 23 años, por causas que se desconocen atropelló a José Adrados Gómez, de 66 años, con domicilio en Turégano, quien sufrió algunas lesiones de las que fue atendido en la Residencia Sanitaria, pasando posteriormente a su domicilio.

Materiales de construcción



SANTA TERESA

La Lastrilla. Tlf. 414855

EN EL BARRIO DE SAN JOSE

La visita continuaría por los alrededores de la iglesia del barrio de San José, donde se está creando una plaza, cuyo lugar, anteriormente, estaba en condiciones inaprovechables y sin características de recreo. La obra, que está subvencionada a raíz de una visita del director general de la antigua Obra Sindical Hogar, está a falta del solado de la misma y la plantación de cinco árboles.

EN EL POLIGONO MIRASIERRA

Terminó la visita en el polígono Mirasierra, donde está previsto que antes de Navidades se hayan realizado el 30 por ciento de las obras complementarias.

Cursillo para novios

El próximo día 26 va a dar comienzo un nuevo cursillo para parejas de novios que estén próximas a casarse. Está organizado, como es habitual, por el Movimiento Familiar Cristiano y se celebrará en el colegio de MM. Concepcionistas, hasta el día 1 de diciembre, inclusive. La sesión de cada jornada se iniciará a las 8,30 de la noche, interviniendo sacerdotes, médicos y matrimonios. Nuevos cursillos se celebrarán en febrero, mayo y septiembre del próximo año.



Ante uno de los portales en el polígono Mirasierra. (Fotos Aurelio M.)

para terminar el resto dentro del plazo de los ocho meses que se ha otorgado. Las obras consisten en reparación de exteriores de la urbanización, en concreto lo que se refiere a portales y escaleras. También quedarán encauzadas las aguas residuales a fin de evitar las humedades existentes.

A una pregunta de nuestra redacción sobre el polígono Mirasierra el señor Sanz Blanco diría que cuando empezaron las obras eran momentos difíciles y «el meternos —añadió— en estos momentos a pedir diferentes responsabilidades a personas y entidades

pienso que sería inacabable y difícilmente podrían buscarse estas responsabilidades; lo cierto es que hemos ido al sistema más práctico que es el resolver el problema y a dejarlo solucionado».

Por otra parte, el alcalde mantendría una conversación con varios vecinos en torno a la solicitud de éstos de la creación de una zona de servicio donde se instalase un supermercado, una guardería, etc. El señor López Arranz les indicaría que serían recibidos en breve en el Ayuntamiento, donde se estudiará de inmediato las posibilidades de esa zona.

Alistamiento de los mozos del reemplazo de 1980

En nuestro número de ayer se insertaba un anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Segovia sobre el alistamiento de los mozos del reemplazo de 1980, anuncio en el que, por error, en su último párrafo, se insertó la palabra "no", que desvirtuaba el auténtico contenido y significado del mismo. Por lo tanto, reproducimos íntegramente dicho párrafo según el texto que originariamente debería haber aparecido:

"Y por último, se advierte que el hecho de figurar en el Padrón de Habitantes no exime de la obligación de inscribirse en el alistamiento; que el solicitar la inscripción lo exigen las disposiciones vigentes y, por ello, quienes no lo hagan serán sancionados con multa y que los mozos respecto de los cuales se dieran las circunstancias que señala el artículo 382 del referido Reglamento podrán ser declarados prófugos."

EMPRESA IMPORTANTE

NECESITA

para su departamento comercial en Segovia

JOVENES AMBOS SEXOS

Edades comprendidas entre 20 y 30 años

Interesados presentarse Hotel Acueducto, jueves día 22, de once a una y de seis a ocho noche, atenderá SR. LOSADA.



LAS NUEVAS NORMAS SOBRE EL IMPUESTO DE GASTOS Suntuarios, A EXAMEN

Los hosteleros consideran que se verán perjudicados El Ayuntamiento proyecta llegar a unos convenios con los industriales

El real decreto de 20 julio de 1979, de medidas urgentes de financiación, autorizó a los Ayuntamientos a gravar con un 5% las consumiciones realizadas en establecimientos del sector llamado de restauración, más comúnmente hostelería, que podrán repercutirlo en las cuentas de los clientes.

La entrada en vigor de este decreto, que al parecer en Segovia no tendrá efectos hasta principios del año 1980, ha levantado entre los empresarios de hostelería un general enfado, del cual unos dan la razón y otros califican la actuación de desobediencia para con los impuestos; el caso es que si esto llega a producirse existe una casi certeza de que quien pague los «platos rotos» será el propio cliente.

Las repercusiones del impuesto, así como la opinión de un grupo de hosteleros, comprendidos en varias ramas, quedan recogidas en las siguientes entrevistas, donde cada afectado ha dado su opinión.

NICOLAS RASCON

Presidente del Montepío de Camareros

— Antes de contestar a la pregunta voy a hacer una síntesis de lo que es la hostelería en España. Es una de las pocas industrias que mantienen una estabilidad en lo que se refiere a lo económico y laboral. Este resultado es debido a que en la mayoría de los casos se regenta esta industria por parte de la propia familia o por la familia y una pequeña plantilla de profesionales, bien sea en la pequeña o mediana empresa. Esta situación familiar al frente de su industria alcanza en todo el territorio nacional más del 80% del total hostelero. Si el resultado económico es satisfactorio, es ni más ni menos, que la justificación a una dedicación plena a su trabajo por parte de estas pequeñas comunidades, tanto en conocimientos profesionales como en un máximo esfuerzo y un largo horario que llega a alcanzar las 15 y 16 horas. Esta estabilidad en la industria hostelera hace que se mantengan fijos unos puestos de trabajo, no teniendo apenas en este gremio afiliados al paro obrero.

Personalmente el impuesto de gastos suntuarios me parece una barbaridad; es como según decía el secretario general nacional de Hostelería en la última asamblea de Madrid, si nos hubiera salido un socio capitalista que se llevara la liquidez de un 5% sobre la bruta sin poner el mínimo de esfuerzo. Por lo tanto no estoy de acuerdo con el impuesto, aunque recaiga después en beneficio de los ayuntamientos, pero no se puede sanear su economía basándose en una industria que es muy sacrificada y que creo que es una de las que mantiene la nación.

AQUILINO GOMEZ DE FRUTOS

Industrial

— Me muestro en contra del pago del impuesto. Como español que soy, si este impuesto es para mejorar los diferentes intereses municipales con repercusión social en la ciudad, estaría de acuerdo, pero ¿se solucionarán los problemas a costa de los hosteleros?. Yo pienso que no.

Otra de las preguntas que me hago es si no hay otros medios de recaudación más viables que acudir a la hostelería cuando somos una de las profesiones más sacrificadas en el momento. Aquí no cuentan las horas ni los días y en la mayoría de las ocasiones se trata del trabajo de toda una familia humilde y sacrificada para el pueblo y por el pueblo. Qué tristeza para el dueño de un bar, por ejemplo, ver cómo los hijos de los demás trabajadores se divierten, mientras sus hijas tienen que estar en la cocina del establecimiento y que a la hora de comer no puedas sentarte con ellas para que te cuenten sus problemas; también somos humanos y queremos ver alguna vez a nuestra familia junta, pero esta profesión a la que nos hemos abrazado no nos lo permite, aunque ganemos dinero para que saque a los Ayuntamientos del atolladero.

Aunque no se llegue a cobrar el 5%, es igual, el tanto por ciento

que llegue a cobrarse supondría una cantidad similar a la que, por ejemplo, necesito para disfrutar con mi familia las vacaciones; si le pago no podré hacerlo. También tenemos más impuestos que no les suben con arreglo a la calidad de vida.

BENIGNO SASTRE

Presidente de la Agrupación Industrial de Hosteleros Segovianos

Mi opinión, es que si el real decreto ley 11/79 de julio, en su artículo décimo, se lleva a efecto, más del 50% de las pequeñas y medianas empresas, que son las que existen en Segovia, no tendrán más remedio que cerrar.

En el mencionado real decreto ley y artículo, no se han tenido en cuenta una serie de factores importantísimos, tales como la crisis que está atravesando la hostelería, precios que de seguir subiendo nos quedaríamos sin turismo, sin «divisas», ya que este público marcharía a otros lugares más competitivos; falta de puestos de trabajo que, como la divisa, tanta falta nos hacen; cantidad de industrias que giran a su alrededor, etc. etc.

Si en este impuesto se hubiera consultado con la Federación Nacional Empresarial, no habrían dado lugar a consecuencias un tanto desagradables para todos, ni pérdidas de tiempo en asambleas como la del día 6 en Madrid y otras que puedan existir de no reconsiderarlo.

Concretando: pienso y deseo que la Administración reconsiderará nuestra petición y que dejará sin efecto el mencionado impuesto, hasta que llegue el del valor añadido, para que a nivel general, sean justos y equitativos para todos, como se ha predicado por todos los partidos políticos en las pasadas elecciones.

RICARDO CACERES CASILLAS

Teniente de alcalde, portavoz y presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento

— ¿En qué medida incidirá este decreto de regulación del impuesto municipal sobre gastos suntuarios?

— La realidad es que quedan afectadas gran número de actividades como son: estancias en establecimientos hoteleros; consumiciones en hoteles, restaurantes, cafeterías y bares; entradas y consumiciones en salas de fiestas, entrada en establecimientos de ganancias en apuestas y también entradas en casinos o en círculos de recreo o clubs sociales, así como el disfrute de viviendas y aprovechamiento de cotos privados de caza y pesca. Este decreto lo que viene es a ampliar el hecho imponible. La idea que se ha perseguido con la promulgación del real decreto ley ha sido llegar a hacer efectivo el impuesto a aquellos establecimientos que por una cierta picardía de tipo fiscal se habían evadido de él «autobajándose» de categoría, excluyéndose de esa manera de la aplicación del impuesto.

El Ayuntamiento piensa que es un impuesto tremendamente importante para la hacienda local y sin pensar que va a ser la panacea que nos resuelva todo, si que va a suponer una financiación importante para los municipios, y desde luego para el de Segovia.

— Como se sabe los empresarios hosteleros de todo el país, reunidos en asamblea, se negaron en rotundo a pagar este impuesto, ¿qué opina el Ayuntamiento de esta oposición?

— Hay que tener en cuenta que Segovia es una ciudad eminentemente hostelera; vemos con preocupación cualquier postura que en grupo se adopte por los que llevan a cabo esta actividad de hostelería; sin embargo hemos meditado mucho la posible modificación de la ordenanza del impuesto municipal sobre gastos suntuarios. Creemos que en ningún momento se va a llegar a esa situación límite del impago porque pensamos que el incremento del impuesto, que está dictaminado por la Comisión de Hacienda, aunque aún no está aprobado por el pleno y puede sufrir cualquier tipo de modi-

(Continúa en la pág. 5)

Teatro

Mañana, representación de «Un maduro tofete»

En el teatro Juan Bravo se presentará mañana una nueva compañía teatral que lleva a su frente al popular presentador del espacio de TVE «625 líneas» Juan Santamaría, y a la conocida actriz Fernanda Hurtado, que no hace mucho actuó, una vez más, en nuestra capital, con otra compañía. Este elenco, formado recientemente, que viene bajo la dirección de Diego H. Álvarez, va a ofrecer la comedia de Agustín Mercada[titulada «Un maduro tofete».

«Tofete» es una palabra que en San Juan de Puerto Rico se utiliza por la juventud femenina como calificativo para los muchachos y adultos de bien parecido físico. La obra se nos anuncia como una comedia divertida protagonizada por una chica de hoy, sin prejuicios, pero ante todo mujer, y de un galán algo maduro en total contraposición con las ideas y comportamiento de la muchacha.

La obra se representará en sesiones de 7,30 de la tarde y 10,30 de la noche.

EXPOSICIONES

ANTONIO MORAGÓN EN SANTIAGO

El catedrático de Dibujo del Instituto Femenino de nuestra capital, Antonio Moragón, destacado artista del pincel, está exponiendo actualmente en la Aula de Cultura de Santiago de Compostela, ciudad en la que tiene muchos amigos por cuanto ejerció profesionalmente en ella durante bastantes años. Moragón, que tiene en su haber un buen número de exposiciones individuales, presenta en Santiago una colección de 28 acuarelas con paisajes de lugares castellanos entre ellos, Segovia donde ahora, como es sabido, reside. Por cierto que la crítica de Santiago de Compostela ha hecho un elogio de la exposición de Antonio Moragón quien, según nos ha manifestado recientemente, proyecta ofrecer en nuestra ciudad, para la primavera próxima, una muestra de sus acuarelas a las que en su momento podría seguir otra exposición de óleos.

Los controles para los permisos municipales de obras

A la vista de los acuerdos que el nuevo Ayuntamiento viene tomando, especialmente a través de la Comisión Municipal Permanente, y por conversaciones mantenidas con algunos concejales, parece que el Ayuntamiento de la capital está firmemente decidido a llevar adelante, con total responsabilidad, uno de los problemas que suele crear mayores conflictividades, cual es el de las obras que se inician sin contar con los oportunos permisos.

Ya es sabido que esta cuestión es algo que en Segovia se ha hecho con harta frecuencia, porque la cosa no traía consecuencias posteriores, ya que los interesados se limitaban luego a solicitar permiso municipal, y terminaba la historia. Pero la corporación no quiere, lógicamente, que esto siga siendo un hábito, y parece dispuesta, como decimos, a cortarlo y a sancionar rigurosamente a los infractores, con multas fuertes. De hecho, según noticias, ya se han impuesto algunas.

Ante esta determinación, lógico es pensar que el Ayuntamiento tratará de agilizar al máximo los trámites que han de efectuarse en las oficinas municipales para conceder un permiso de obras, cosa que hasta ahora solía llevar bastante tiempo, lo que impelía a muchos a hacer caso omiso del permiso, iniciando las obras antes de recibirle.

De todas formas, hay que pensar que el Ayuntamiento segoviano, aunque



El Ayuntamiento de Vigo es drástico: Edificio construido sin permiso, derribo con grúa. Y aquí se ve la muestra.

piense mostrarse riguroso en este aspecto, quedará un poco alejado todavía de lo que hacen otros «colegas». Por ejemplo, el Ayuntamiento de Vigo ha iniciado una seria campaña de demolición de construcciones ilegales, pretendiendo efectuar dos derribos por semana. En tal sentido se ha publicado una amplia información en un diario madrileño, que dice así:

«La Corporación municipal de Vigo, que preside el nacionalista Manuel Soto, acaba de dar la campanada más sonada de toda su gestión al iniciar los derribos de las construcciones que infringen las normas urbanísticas y las or-

denanzas municipales. Con calma, pero de una manera implacable, el Ayuntamiento está dispuesto a acabar con la especulación y los desmanes urbanísticos. El ritmo que se ha propuesto es la demolición de dos edificios por semana, lo que, a tenor de las denuncias, que están siendo investigadas por una comisión especial, augura una fuente inagotable de trabajo a la piqueta municipal. La Corporación de Vigo está formada por nueve concejales de UCD, ocho del PSOE, tres de Coalición Democrática, tres de Unidad Galega, tres del PCE-PCG y uno del Bloque Nacional Popular Galego.»

«Segundos con reparos», en Fuenfría



En la discoteca «Paloma, blanca, paloma», de Fuenfría, se representó con éxito la comedia de Alonso Millán «Segundos con reparos», una de cuyas escenas muestra la fotografía. La divertida obra estaba representada por el grupo Candilejas.—(Foto Antonio).

LAS NUEVAS NORMAS...

(Viene de la pág. 4)

ficación, y después tiene que ser aprobado por el delegado provincial de Hacienda, no va a gravar de una manera tan importante a los establecimientos de hostelería como para llevarles a situación extrema.

El Ayuntamiento someterá a consideración de los industriales hosteleros algo que creo es importante que conozcan ellos y el público de Segovia. Este decreto ley tiene prevista la entrada en vigor a primeros de julio y nosotros lo empezaremos a aplicar a primeros de enero del año 80; con esto ya se favorece de una manera estimable a los industriales de este gremio. El sector de hostelería, si bien a veces se les exigen sacrificios grandes, lo cierto es que es un sector destacado en cuanto a bien hacer y en cuanto a ingresos dentro de la economía y de la industria segoviana.

— Materialmente ¿cómo se gravaría a los establecimientos?

— Las cuotas tributarias que la Comisión de Hacienda ha creído oportunas establecer son: para estancias en establecimientos hosteleros, del 2,5% en los establecimientos de cuatro estrellas y el 3% en establecimientos de más de cuatro estrellas. Respecto a las consumiciones en establecimientos de hostelería y restaurantes, hemos seguido un criterio de lo que son consumiciones en restaurantes y consumiciones en otro tipo de establecimientos; para los restaurantes de dos tenedores sería el 3% y de tres tenedores en adelante el 4%. Para las consumiciones en wiskerías aplicaríamos un 4%; en las discotecas de juventud, un 4%; en las barras americanas un 5% y en los bares, cafés, churrerías, heladerías, etc. el 3%. En cuanto a las entradas en salas de fiestas, que es lo que más nos afecta para Segovia, ya que discotecas de juventud según como reza en la ordenanza no hay ninguna en la capital, aunque la ordenanza prevé una imposición del 45% sobre las entradas, como aclaración hay que decir que hay un concierto con los establecimientos de este tipo que se vienen recaudando unas 350.000 pesetas anuales por todas las salas, se vería gravado en un 100% más de lo que se cobra actualmente, por lo que recaudariamos unas 700.000 pesetas, a partir de la entrada en vigor del decreto. También este impuesto afecta a las entradas de los socios en casinos y clubs: se establece el 15.º de la cuota de entrada y el impuesto se devenga en el momento de satisfacer la cuota de entrada. No se va a modificar lo que se refiere a viviendas suntuarias, en cuanto a los cotos de caza, que pasaría de un 15% a un 20%.

El inicial decreto prevé una posibilidad de que sean susceptibles de recaudar, previo acuerdo municipal, mediante concierto. La idea que tiene el Ayuntamiento es que todos los industriales del gremio de hostelería lleguen a un concierto o acuerdo con el Ayuntamiento y no lleguemos a situaciones que nos hagan llevar una vigilancia excesiva en este aspecto. — ¿Se podría perjudicar el propio cliente de los establecimientos al entrar en vigor este impuesto?

— Nuestra opinión es que no. Conocemos de manera directa, puesto que también nosotros somos consumidores, cuáles son los precios que actualmente están vigentes; pensamos que el gravamen que se puede imponer sobre las consumiciones no puede repercutir en el precio que estas tienen actualmente.

Sin embargo somos conscientes de que va a repercutir; sabemos que este aumento o nueva implantación, va a servir de disculpa para que los que regentan establecimientos aumenten los precios. Me gustaría que fueran conscientes de que por ejemplo en un café la repercusión del impuesto sería de 70 céntimos; en una caña de cerveza sería 60 céntimos, etc.; podríamos seguir dando ejemplos y llegaríamos a donde se ha aumentado de manera clara que ha sido el caso de barras americanas, wiskerías y discotecas. Yo apelo aquí a principios de justicia distributiva que ha sido el criterio que nos ha guiado. La persona que puede permitirse tomar una copa en una wiskería puede pagar un 4% sobre la consumición que haga; igual que en las barras americanas. Lo que hemos pensado en todo momento es no gravar de una manera importante los gastos normales como el de café, un chato de vino, etc y sí lo que signifique lujo o algo que se salga de lo normal.

Aurelio M.

Calefacción económica

Naves ganaderas, industriales, locales comerciales o viviendas.

GENERADORES DE AIRE CALIENTE

CHIEF * AERMAX * KONGSKILDE

De 20.000 a 300.000 Kcal/hora

Arranque eléctrico — Consumo gasóleo

ROMAN SACRISTAN

San Francisco, 23. Telfs. 428225 y 428300

Notas de la Enseñanza

SEMINARIO DE ESTUDIOS SOCIALES DE SEGOVIA

Escuela Social de Salamanca.—El próximo viernes, día 23 de noviembre, a las ocho y media de la tarde en el aula «Miguel de Unamuno» de la Universidad de Salamanca, tendrá lugar el acto de apertura del curso académico 1979-80 de la Escuela Social.

La lección inaugural estará a cargo del profesor doctor don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Sobre el tema: «El derecho del trabajo ante el cambio político y la crisis económica».

A este acto asistirá una representación del Seminario de Segovia.



1.047 MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1979 SORTEARON EN SEGOVIA

SE INCORPORARON EN OCHO LLAMAMIENTOS

El domingo último, como ayer informábamos, en el campo de deportes del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, se procedió al sorteo de los mozos del reemplazo de 1979 y agregados al mismo.

Presidió el teniente coronel de Artillería D. Enrique Camiruaga de Diego, y como vocales el capitán de Caballería don Sabino Ferreira Alfonso, y don Ramón Escobar de Santiago, teniente de alcalde comisionado por el Ayuntamiento de la ciudad. Don Segundo Sanz Velasco, teniente de oficinas militares, actuó como secretario de la mesa.

En primer lugar, el presidente de la mesa leyó la orden de 11 de septiembre de 1979 por la cual se estructura el sorteo, así como las normas a tener en cuenta para las peticiones de prórroga y cambio de llamamiento.

Fueron un total de 1.047 mozos los que sortearon, divididos en ocho llamamientos, en cada uno de los cuales van 131 mozos, menos en el octavo, en el que sólo son 130.

Comprobaron las bolsas los mozos Julián de Castro, de 'El Espinar, que comprobó la núm. 55, y Eugenio García, de Segovia, que lo hizo con la 109.

El joven Felipe Salinas Alvarez, núm. 17 de la lista, tras girar varias veces el bombo, extrajo la bola núm. 94, que es el número para encabezar los destinos a las distintas regiones militares y campamentos de instrucción de reclutas.

PRIMER LLAMAMIENTO

Incorporación, el día 15 de enero de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 101.
- CIR núm. 16, Melilla, del 102 al 107.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 108 al 113.
- CIR núm. 14, Baleares, del 114 al 117.
- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 118 al 126.
- USI, novena región militar, del 127 al 131.
- CIRES núms. 4 y 5, de la segunda región militar, del 1 al 15.
- CIR núm. 7, tercera región militar, del 16 al 23.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 24 al 28.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 29 al 34.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 35 al 44.
- Brigada de paracaidistas primera región militar, núm. 45.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 46 al 62.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 63 al 70.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 71 al 81.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 82 al 91.
- AIRE Canarias, núm. 92.
- AIRE segunda región militar, núm. 93.

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Incorporación, del día 1 de marzo de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 102.
- CIR núm. 16, Melilla, del 103 al 108.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 109 al 113.
- CIR núm. 14, Baleares, del 114 al 117.
- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 118 al 126.
- USI, novena región militar, del 127 al 131.
- CIR núm. 4, segunda región militar, del 1 al 7.
- CIR núm. 5, segunda región militar, del 8 al 16.
- CIR núm. 16, segunda región militar, núm. 17.
- CIR núm. 7, tercera región militar, del 18 al 24.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 25 al 30.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 31 al 35.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 36 al 45.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 46 al 63.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 64 al 71.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 72 al 82.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 83 al 92.
- AIRE, segunda región aérea, el núm. 93.

TERCER LLAMAMIENTO

Incorporación, el 15 de abril de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 101.

- CIR núm. 16, Melilla, del 102 al 107.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 108 al 113.
- CIR núm. 14, Baleares, del 114 al 117.
- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 118 al 125.
- USI, novena región militar, del 126 al 130.
- CIR núm. 4, segunda región militar, el 131 y del 1 al 6.
- CIR núm. 5, segunda región militar, del 7 al 15.
- CIR núm. 7, tercera región militar, del 16 al 23.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 24 al 28.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 29 al 34.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 35 al 44.
- Brigada paracaidista primera región militar, el núm. 45.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 46 al 62.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 63 al 70.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 71 al 80.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 82 al 91.
- AIRE Canarias, el número 92.
- AIRE resunda región militar, el núm. 93.

CUARTO LLAMAMIENTO

Incorporación, el 1 de junio de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 102.
- CIR núm. 16, Melilla, del 103 al 108.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 109 al 113.
- CIR núm. 14, Baleares, del 114 al 117.
- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 118 al 125.
- USI, novena región militar, del 126 al 130.
- CIR núm. 4, segunda región militar, el 131 y del 1 al 6.
- CIR núm. 5, segunda región militar, del 7 al 15.
- BIP tercera región militar, el núm. 16.
- CIR núm. 7, tercera región militar, del 17 al 23.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 24 al 28.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 29 al 34.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 35 al 44.
- Brigada paracaidista primera región militar, el núm. 45.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 46 al 62.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 63 al 70.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 71 al 81.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 82 al 92.
- AIRE, segunda región aérea, el núm. 93.

QUINTO LLAMAMIENTO

Incorporación, el 15 de julio de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 101.
- CIR núm. 16, Melilla, del 102 al 107.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 108 al 113.
- CIR núm. 14, Baleares, del 114 al 117.
- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 118 al 126.
- USI, novena región militar, del 127 al 130.
- CIR núm. 4, segunda región militar, el 131 y del 1 al 6.
- CIR núm. 5, segunda región militar, del 7 al 14.
- CIR núm. 7, tercera región militar, del 15 al 21.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 22 al 27.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 28 al 33.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 34 al 43.
- Brigada paracaidista primera región militar, el núm. 44.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 45 al 62.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 63 al 71.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 72 al 82.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 83 al 92.
- AIRE, segunda región aérea, el núm. 93.

SEXTO LLAMAMIENTO

Incorporación, el 1 de septiembre de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 102.
- CIR núm. 16, Melilla, del 103 al 108.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 109 al 114.
- CIR núm. 14, Baleares, del 115 al 118.

(Continúa en la pág. 7)

Cine

«Un erizo en el bolsillo», de A. Thomas, en el cine-club «Domingo de Soto»

El próximo día 22, el cine-club «Domingo de Soto» proyectará el film, a las horas habituales, «Un erizo en el bolsillo». Es una obra del realizador A. Thomas.

Pobre visión de Segovia en «300 millones»

El programa de TVE «300 millones» pretendió situar, en su edición de ayer, el centro del mismo en Segovia, pero la verdad es que lo hizo muy pobremente, y seguro que los telespectadores que no conozcan nuestra ciudad habrán quedado un tanto confusos, pues no supieron aprovechar sus bellezas, cosa que podría haberse realizado con mayor fortuna aun contando con el poco espacio que se destinaba a la presencia de la ciudad en el programa.

Aunque de presentación por Pepe Domingo Castaño con fondo del acueducto, en fotografía confusa y luego, en momentos sueltos, una entrevista de Castaño a Fernando Vizcaíno Casas en el Mesón de Cándido con aparición esporádica del mesonero, para terminar el «paseo» por Segovia con una canción de Paloma San Basilio sobre escenarios como la plaza de las Sirenas, Paseo del Salón, plaza del Corpus y la panorámica de Los Templarios y el alcázar desde la subida a Zamarramala.

II Muestra de Villancicos Castellanos

Delegación Provincial de Cultura.—Se acercan ya las próximas fiestas de Navidad, en las que año tras año nuestras ciudades y nuestros pueblos reviven la Natividad.

Todos se disponen a celebrarla, todos aportan su alegría y buena disposición para ser más hermanos para ser más amigos.

El canto popular de nuestros villancicos va a interrumpir próximamente en la II Muestra de Villancicos Castellanos que se celebrará en un teatro de la capital y al que concurrirán hasta un total de 12 grupos participantes.

La Delegación de Cultura comunica que el plazo de inscripción se amplía hasta el próximo día 23 de los corrientes.

Denegada la constitución de la Entidad Local Menor de Revenga

Incorporación de Santibáñez de Ayllón y Grado del Pico a Ayllón

La mayoría de los vecinos cabezas de familia residentes en el núcleo de población de Revenga, antiguo municipio incorporado al de Segovia por decreto 2.464/1971, de 13 de septiembre, solicitaron de su Ayuntamiento la constitución de la demarcación territorial a que pertenecen en Entidad Local Menor del territorio respectivo, alegando en apoyo de su pretensión razones de índole administrativo y la causa específica que contempla el artículo veintitrés de la Ley de Régimen Local y el cuarenta y dos, a), del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

El expediente fue sustanciado en forma legal, sin reclamaciones durante el trámite de publicidad, y con los informes desfavorables de la Corporación Municipal de Segovia, Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Diputación Provincial y Gobierno Civil de Segovia.

En cuanto al fondo del

asunto, consta en el expediente que el núcleo de Revenga carece de los requisitos prevenidos en el artículo veintitrés de la Ley de Régimen Local y en el veintiocho del mismo texto legal, al no disponer de recursos suficientes para el sostenimiento de los servicios mínimos que la Ley exige a las Entidades Locales Menores, y que para que un caserío o poblado pueda ser Entidad Local Menor, precisa reunir unas determinadas condiciones que no se cumplen, tales como que sea un núcleo separado de edificaciones, familias y bienes, que tenga características peculiares.

En su virtud, de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros, se ha resuelto que no procede constituir dicha Entidad Local Menor, según

un real decreto del Ministerio de Administración Territorial que se publicó ayer en el «Boletín Oficial del Estado».

INCORPORACION DE MUNICIPIOS

Por otro real decreto del mismo Departamento se da cuenta de que el Ayuntamiento de Santibáñez de Ayllón, en sesión extraordinaria y con quórum legal, adoptó acuerdo solicitando la incorporación de su municipio al de Ayllón, con la finalidad de conseguir economías en los gastos y ante la carencia de medios económicos para hacer frente a las obligaciones mínimas legales, de prestación de servicios, debido a la escasez de población y de ingresos para su mantenimiento. Asimismo, el Ayuntamiento de Grado del Pico acordó, con quórum legal, la incorporación del municipio, en la misma forma que el de Santibáñez al de Ayllón. Este acuerdo, asimismo con quórum legal, las anteriores incorporaciones de los municipios afectados en este expediente, y todos ellos de la provincia de Segovia.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento contenidas en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, sin reclamación alguna durante el período de información pública a que estuvieron sometidos los acuerdos municipales.

El Gobierno Civil, la Diputación Provincial y los Servicios Provinciales del Estado han informado en sentido favorable, y se ha puesto de manifiesto la conveniencia de las incorporaciones solicitadas, por la incapacidad de los municipios incorporados para atender los servicios mínimos obligatorios y al objeto de mejorar el nivel de los mismos, concurriendo las causas establecidas en el artículo catorce en relación con el apartado c) del artículo trece de la Ley de Régimen Local, y dándose las circunstancias y requisitos de la colindancia.

A la vista de estas circunstancias, se ha dispuesto la incorporación de ambos municipios al de Ayllón.

Información Local

1.047 MOZOS DEL REEMPLAZO...

(Viene de la pág. 6)

- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 119 al 126.
- USI, novena región militar, del 127 al 131.
- CIR núm. 4, segunda región militar, del 1 al 7.
- CIR núm. 5, segunda región militar, del 8 al 15.
- CIR núm. 7, tercera región militar, del 16 al 22.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 23 al 27.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 28 al 32.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 33 al 43.
- Brigada paracaidista, primera región militar, el núm. 44.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 45 al 62.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 63 al 70.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 71 al 81.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 82 al 91.
- AIRE Canarias, el núm. 92.
- AIRE, segunda región aérea, el núm. 93.

SEPTIMO LLAMAMIENTO

Incorporación, el 16 de octubre de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 101.
- CIR núm. 16, Melilla, del 102 al 107.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 108 al 113.
- CIR núm. 14, Baleares, del 114 al 117.
- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 118 al 126.
- USI, novena región militar, del 127 al 131.
- CIR núm. 4, segunda región militar, del 1 al 7.
- CIR núm. 6, segunda región militar, del 8 al 15.
- CIR núm. 16, segunda región militar, del 17 al 23.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 24 al 28.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 29 al 33.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 34 al 44.
- Brigada paracaidista, primera región militar, el núm. 45.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 46 al 63.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 64 al 71.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 72 al 82.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 83 al 92.
- AIRE, segunda región militar, el núm. 93.

OCTAVO LLAMAMIENTO

Incorporación, el 1 de diciembre de 1980

- CIR núm. 15, Canarias, del 94 al 102.
- CIR núm. 16, Melilla, del 103 al 107.
- CIR núm. 16, Ceuta, del 108 al 112.
- CIR núm. 14, Baleares, del 113 al 117.
- CIR núm. 9, cuarta región militar, del 118 al 125.
- USI, novena región militar, del 126 al 130.
- CIR núm. 4, segunda región militar, del 1 al 7.
- CIR núm. 5, segunda región militar, del 8 al 15.
- CIR núm. 7, tercera región militar, del 16 al 22.
- CIR núm. 8, tercera región militar, del 23 al 27.
- CIR núm. 13, octava región militar, del 28 al 33.
- CIR núm. 10, quinta región militar, del 34 al 43.
- CIR núm. 1, primera región militar, del 44 al 61.
- CIR núm. 3, primera región militar, del 62 al 69.
- CIR núm. 11, sexta región militar, del 70 al 81.
- CIR núm. 12, séptima región militar, del 82 al 91.
- AIRE, Canarias, el núm. 92.
- AIRE, segunda región militar, el núm. 93.

Concursos literarios y artísticos

PRIMER CONCURSO "OCEANO" DE ESCRITORES INFANTILES

La editorial "Océano", en colaboración con el Banco de Vizcaya, ha convocado el Primer Concurso de Escritores Infantiles, con el ánimo de prestar el mayor apoyo desde una empresa editorial a los chicos integrantes de la nueva cantera literaria.

Las bases se podrán pedir a las oficinas del Banco de Vizcaya y en Editorial Océano (calle de Fundadores, 3; Madrid-28).

Se concederá un primer premio, un segundo y ocho accésits,

así como 90 menciones especiales. Se publicarán en un libro los cien primeros cuentos. Se harán selecciones en los meses de diciembre del 79 a marzo del 80. El fallo final será en el mes de abril de 1980.

La lista de los premios en lo que se refiere a los de la Editorial Océano, son dos plazas a la Olimpiada de Moscú, una biblioteca valorada en 50.000 pesetas y la edición especial de los trabajos premiados.

El Banco de Vizcaya establece un premio de 100.000 pesetas; dos de 50.000; cinco de 20.000 y veinte de 5.000 pesetas.



CARTELERA de ESPECTACULOS

CERVANTES

Teléfono 412101

Hoy 7,30 y 10,30

EL ULTIMO MAGNATE

Robert de Niro, Robert Mitchum
Una historia fascinante

VICTORIA

Teléfono 42 95 00

Hoy 7,30 y 10,30

BANANAS MECANICAS

Clasificada "S"; por su contenido pudiera herir la sensibilidad del espectador.
Mayores de 18 años

SIRENAS

Teléfono 4115 03

Mañana, estreno. Unico día

LAS DOS VIDAS DE AUDREY ROSE

de Robert Wise. 18 y 14 años acompañados

JUAN BRAVO

Teléfono 4128 60

Mañana, 8 y 11

JUAN SANTAMARIA y FERNANDA HURTADO

de Televisión Española
presentan la comedia de Agustín Mercadal

UN MADURO «TOFETE»

con

Mimi Muñoz, Ana Carvajal y Miguel Alascal

Un éxito cómico sin precedentes en toda España
Mayores de 16 años

Abierto el despacho de localidades mañana y tarde



EL REY RECIBIO A GROMIKO

Parece que éste transmitió a Don Juan Carlos la invitación de Breznev a visitar la URSS

Madrid, 20.—El Rey de España recibió ayer en el Palacio de la Zarzuela al ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, Andrei Gromiko.

Por espacio de algo más de una hora conversaron el Rey de España y Andrei Gromiko. Nada ha trascendido sobre el contenido de la entrevista. Al parecer, el ministro soviético ha transmitido al Rey la invitación de Breznev para visitar oficialmente la URSS.

Aparte de este acto, que cobra mayor realce por la inusual extensión de la audiencia al ministro de Exteriores de la URSS, cabe resaltar también la cena en honor de Gromiko que le ha ofrecido su colega español, Marcelino Oreja, en el palacio de Santa Cruz.

REUNION OREJA - GROMIKO

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética y de España, Andrei Gromiko y Marcelino Oreja, mantuvieron ayer tarde una primera reunión de trabajo en la que, a lo largo de casi 90 minutos, el ministro soviético expuso las gran-

des líneas de la política internacional de su país, y, muy particularmente, en lo concerniente al tema de la distensión.

El relación con la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, cuya fase preparatoria se celebrará en Madrid en sep-

tiembre de 1980, el ministro soviético destacó su extraordinaria importancia, pero no hizo ninguna alusión a la posible reunión de una conferencia previa sobre desarme, según propusieron el pasado mes de mayo, en Budapest, los países del Pacto de Varsovia. Esta proposición fue asumida por Hungría, país huésped de la reunión, y transmitida a los países occidentales.

En su exposición el señor Gromiko se refirió también a la crisis de Oriente Medio; al contencioso con China, que enjuició críticamente, y a los planes de modernización de la OTAN, que también enjuició no menos críticamente.

El otro analfabetismo

BAJO NIVEL CULTURAL DE LOS ADULTOS

Madrid, 19.—El 65 por 100 de adultos entre 14 y 59 años no llegan a un nivel cultural equiparable a la educación básica, según se ha puesto de relieve en las jornadas sobre educación de adultos, celebradas el pasado fin de semana, bajo el auspicio del Gabinete de Estudios y Asesoramiento de la Fundación de Hogar del Empleado.

En estas jornadas, se denunció la escasa atención que la Administración presta a las enormes necesidades educativas y culturales de la población adulta española, y se destacó que la educación de adultos necesita apremiantemente métodos, materiales adecuados y profesorado especializado.

En el debate, se discutió el papel de los medios de comunicación en la difusión de la cultura y se elaboraron una serie de conclusiones, a partir de los últimos datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, según los cuales un 7 por 100 de la población adulta entre 14 y 59 años es analfabeta.—Efe.

URSUS

EL TRACTOR MAS COMPLETO DEL MERCADO
DE 60, 93 y 125 CV
EN TRACCION NORMAL
Y DOBLE TRACCION

LA TECNICA DEL
FUTURO AL
SERVICIO DE LA
AGRICULTURA
DE HOY



Importador y
Distribuidor para
ESPAÑA

Pedro Cabeza, S.A.

Carretera de Logroño, 24 * ZARAGOZA *

CONCESIONARIO:

J. HORCAJO

Ctra. Soria a Plasencia Km. 189 - Tel. 414270 - La Lastrilla (Segovia)

Actos de Falange Española en el Valle de los Caídos

Valle de los Caídos (Madrid), 20.— Esta mañana ha llegado a la explanada de la basílica del Valle de los Caídos la marcha falangista, que ha organizado Falange Española de las JONS.

La marcha, que había salido a las diez de la noche de ayer del Puente de los Franceses, portaba dos coronas de flores para ser colocadas ante las tumbas de José Antonio y Franco.

Tras el acto de colocación de las coronas y las rosas simbólicas sobre las tumbas del anterior Jefe del Estado y del fundador de Falange, se oficiará una misa por el eterno descanso de ambas personalidades.

Para hoy está previsto que se oficie en la basílica una misa conventual por todos los caídos y esta tarde, a las seis, un funeral organizado por la Fundación Francisco Franco al que asistirá la familia del anterior Jefe del Estado.—Efe.

En pocas líneas

EL GOBIERNO Y LA UNION DE CENTRO DEMOCRATICO se oponen a que se cree una comisión de investigación sobre supuestas torturas en el País Vasco fuera del ámbito estricto de los órganos de soberanía nacional, según han puesto de manifiesto fuentes de toda solvencia.

EL PONTIFICADO DE JUAN PABLO II, el problema del paro la estabilidad de la familia, el aborto, y el hecho de las autonomías, fueron los principales temas abordados por el cardenal Enrique Tarancón, en su discurso de apertura de la XXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

CULTURA

La historia del franquismo, aún incompleta, tardará en escribirse, por lo menos, treinta años

El periódico El País ha publicado un artículo de José F. Beaumont que dice:

La historia completa del franquismo, esa historia científica y rigurosa entresacada de los documentos producidos por el propio sistema, tardará en escribirse, en el mejor de los casos, treinta años si, efectivamente, se aprueba en el Parlamento una ley de archivos cuyo anteproyecto ya ha redactado la correspondiente dirección general del Ministerio de Cultura. Pero también cabe la posibilidad de que esa historia nunca llegue a escribirse si no se corta a tiempo el galopante deterioro o la desaparición y depredación sistemática de los documentos del franquismo.

Hace ahora año y medio, el Ministerio del Interior se planteó la posibilidad de destruir los archivos políticos de la Dirección General de Seguridad y del Servicio de Información de la Guardia Civil, en los que se encontraban valiosísimos datos sobre las actuaciones policiales y otros sobre personas de la oposición al periodo franquista. La Asociación de Archivos y Bibliotecarios puso en conocimiento de la opinión pública este proyecto e inmediatamente surgieron las protestas, interpelaciones parlamentarias al ministro del Interior y conversaciones para que no se tomara esta medida.

Hoy, aquellos ocho millones de expedientes que, en parte o en su totalidad se querían destruir, se encuentran en la sede del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares...

Otra muestra anterior de este pillaje lo constituyen los intentos de eliminación o desaparición, se puede suponer que voluntaria, de una valiosa documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores, concretamente del tiempo de la posguerra, en que ocupaba esta cartera Serrano Suñer, hecho denunciado recientemente por el historiador Angel Viñas. Tampoco se ha explicado satisfactoriamente la denuncia del historiador Abellán sobre la desaparición, hace dos años, de varios miles de expedientes de la censura del antiguo Ministerio de Información y Turismo...

**PRESENTACION DEL LIBRO
"LAS DEDICATORIAS DE COLL"**

"Las dedicatorias de Coll es un libro para meditar, una especie de segundo Kempis, más bien un Collpis", dijo Tip —Luis Sánchez Polack—, en la presentación del libro de José Luis Coll. El acto se desarrolló en un entorno de gran cordialidad humorística y estuvo salpicado por parte de Coll constantemente, de frases jocosas como "les agradezco mucho su cortesía de escuchar mis majaderías, antes de tomar una copa, que es a lo que ustedes han venido".

EFEMERIDES NACIONALES

- 1520 La expedición de Magallanes sale del estrecho que tomará el nombre de este navegante.
- 1542 Promulgación de las nuevas leyes de Indias, inspiradas en los principios de fray Bartolomé de las Casas.
- 1752 Nace en Bristol el poeta inglés Tomás Chatterton.
- 1772 Nace en Valencia el pintor Vicente Lopez.
- 1808 Durante la Guerra de la Independencia, el ejército francés al mando del mariscal Ney, ocupa a Soria.
- 1850 Real decreto conteniendo las primeras disposiciones sobre marcas de fábrica que se dictaron en España.
- 1857 Comienza a usarse en Madrid el telégrafo impresor sistema Breguet.
- 1880 Nace en Tarragona el dibujante Ricardo Opisso.
- 1893 Fallece en Madrid la escritora María del Pilar Sinues.

LABORAL

Mañana, algunas manifestaciones de trabajadores de la enseñanza contra los proyectos de ley de UCD

Madrid, 20.—Asambleas, manifestaciones, paros, concentraciones y otros actos públicos anuncian para el día 21 en distintos puntos de España fuentes de las federaciones de enseñanza de Comisiones Obreras (CC. OO.), Unión Sindical Obrera (USO) y Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE).

Las citadas centrales, tras valorar las respuestas en las diversas provincias a una propuesta de paro en la enseñanza para mañana, día 21, han decidido no caracterizar como de paro general la jornada del

miércoles, sin perjuicio de que en algunos lugares que lo hayan acordado se lleve a cabo. En Madrid se acordó concentrarse ante los ayuntamientos y entregar un escrito con las reivindicaciones del profesorado estatal de EGB.

Con las mencionadas acciones públicas se pretende manifestar la oposición de «las fuerzas progresistas» al proyecto de ley ucedista de estatuto de centros docentes que, a juicio de aquéllas, no garantiza la gestión democrática en los mismos y permite a los propietarios de centros sub-

vencionados por el Estado imponer un ideario a profesores, padres y alumnos.

Estas acciones no son secundadas por otras asociaciones del profesorado de EGB, tales como FETE-UGT, FESPE, ANPE y AIME, que, entre todas, integran buen número de maestros, por lo que no se espera que las mencionadas acciones sean mayoritarias.

SIGUE LA HUELGA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Madrid, 20.—Hoy, martes, se cumple el décimo-cuarto día de la huelga que llevan a cabo los empleados del tribunal de cuentas del Reino, como forma de presión para que se realice un control de este organismo por parte del Parlamento. Según un portavoz de la Asociación de Funcionarios Adscriptos al Tribunal de Cuentas (ASFATC), convocante del paro, el plante continuará hasta que el Parlamento no adopte la medida que él mismo considere oportuna para garantizar la eficacia del organismo, hasta la promulgación de una ley orgánica que regule su funcionamiento.

HUELGA EN TRANSPORTE INTERURBANO DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife, 20.—Los trabajadores de TITSA, empresa concesionaria del transporte interurbano colectivo de viajeros de la isla de Tenerife, han iniciado ayer una huelga de carácter indefinido para presionar en la negociación del convenio colectivo.

Los representantes del colectivo laboral —que alcanza la cifra de 922 empleados— hicieron uso de la convocatoria de huelga para neutralizar el conflicto colectivo que había declarado la empresa, tras interrumpir las negociaciones.

EL MERCADO DE GANADOS EN MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo.—Con mañana de tiempo primaveral se celebró el mercado de ganado lanar, que siguió animado y concurrido.

Expusieron a la venta 2.885 cabezas, algunas menos que el domingo anterior.

En las cotizaciones se apreciaron pocas modificaciones sobre el último mercado y así tenemos que las ovejas buenas para matadero se cotizaron entre las 55, 60 y 62 pesetas kilo vivo; otras algo más inferiores, a partir de las 50 pesetas kilo vivo; las ya corrientes desde las 40 pesetas kilo vivo; con rendimientos medios, desde las 30 pesetas kilo vivo y con bajos rendimientos o ya de desecho, desde las 18 pe-

setas kilo vivo. En corderaje, los viejos o grandes se pesaron sobre las 110 pesetas kilo vivo; los pascuales buenos entre 140 y 165 pesetas kilo vivo; corderas, hasta 170 pesetas kilo vivo; recentales de 190 a 210 pesetas kilo vivo; lechazos corrientes hasta 250 pesetas kilo vivo y los buenos hasta las 300 pesetas kilo vivo, siendo muchas las operaciones realizadas a 290 pesetas kilo vivo.

En ganado destinado para vida vimos la venta de varias partidas de ovejas emparejadas que se pagaron a 8.000 y 8.500 pesetas.

Algunas partidas de ganado salieron en camiones con destino a la provincia de Murcia, Barcelona y Bilbao.

LUVEDE

EMPRESA DE AMBITO NACIONAL

NECESITA:

- Distribuidores de secamanos por aire.
- Aparatos sin competencia en sus características y precio.

FABRICA:

c/ Benejama, 14. ALICANTE. Telf. 965/284322

LA FLORESTA

(Palacio del siglo XV)

Hoy como ayer

«DUQUE»

Le ofrece la mejor cocina con el mejor servicio para bodas, banquetes y convenciones

Llámenos al 411707 - LE INFORMAREMOS

Muerte en accidente aéreo de un ministro ecuatoriano y otras quince personas

Quito, 20.—Hasta el momento se ignoran las causas del accidente aéreo en el que ayer perdió la vida el ministro ecuatoriano de Defensa, general Rafael Rodríguez Palacios, y otras quince personas.

El siniestro se produjo momentos después del despegue del avión, de fabricación israelí, en el que el ministro y sus acompañantes se dirigían a Quito, después de haber asistido a las festividades conmemorativas del aniversario de la independencia de Loja, ciudad situada cerca de la frontera con el Perú.

El aparato despegó regularmente del aeropuerto de "La Toma", y ganaba altura cuando repentinamente se precipitó a tierra y se estrelló al final de la pista, incendiándose seguidamente.—Efe.

PANORAMICA

m u n d i a l



ESTADOS UNIDOS: «Hasta el momento, hay pruebas concluyentes de que la Sábana Santa de Turín es el sudario en el que fue amortajado en cuerpo de Jesucristo», ha declarado el científico Thomas D' Muhala, que dirigió, en 1978, al equipo de expertos que investigó el lienzo que se venera en la catedral turinesa. Los científicos llegaron a la convicción de que el hombre cuya imagen veían en el lienzo fue crucificado, sufrió una profunda herida en su costado derecho, soportó ciento veinte latigazos y numerosas heridas profundas alrededor de la cabeza. Todas estas heridas y señales coinciden con las descritas en el relato evangélico de la Pasión de Cristo.

FRANCIA: El Parlamento francés debatirá de nuevo la semana próxima la ley «provisional» de interrupción voluntaria de embarazo, aplicada durante cinco años, y se someterá a votación para hacerla definitiva, en medio de un clima de apasionamiento a través de toda Francia. Admitida, en su día por una mayoría de 284 diputados contra 129, la ley francesa del aborto puso fin, en 1975, a una práctica de más de trescientos mil abortos clandestinos por año en Francia, según las estadísticas moderadas.

Antonine Maillet por su novela «Palacie la Churette»; en la que relata la epopeya de los emigrantes franceses fundadores, en el siglo XVII, de la región de Acadia, en Canadá, ha sido la ganadora del premio «Goncourt». El «Renaudo» ha sido concedido a Jean-Marc Roberts, por su novela «Asuntos extranjeros».

BOLIVIA: Anoche tomaron posesión de sus cargos los 17 nuevos miembros del Gobierno constitucional interino de Bolivia. En el gabinete, de base parlamentaria, participan dos mujeres, un militar y un periodista.

FERNANZ
COMERCIAL AGROMECAICA

Se hace saber

Que: a. Industriales, explotaciones agrícolas y ganaderas y a todos los que pueda interesar, se ofrece: los elementos básicos para un taller de mantenimiento compuesto por los siguientes aparatos:

- 1.- máquina de soldar eléctrica para electrodos hasta 3,25 mm con regulación electrónica.
- 1.- Esmiladora/cortadora "radial" de 2.200.- vatios de potencia.
- 1.- taladradora de 2 velocidades y percutor, brocas hasta 13 mm 410 Vatios de potencia.

Todo de primerísimas marcas por solo 39.950.- pts.

Es una oferta: Fernanz, Comercial Agromecánica en Fuentepelayo junto a la plaza Mayor

Estados Unidos pide que se libere a todos los secuestrados en Irán

Washington, 20.—Los primeros rehenes liberados de la Embajada de los Estados Unidos en Teherán desencadenó en el Gobierno y pueblo norteamericano la unánime petición de que se libere a todos los secuestrados.

Aunque la Casa Blanca y el Departamento de Estado agradecieron la decisión de liberar a parte de las 65 personas retenidas en dicha sede desde el 4 de noviembre último, la Administración Carter exigió una vez más la total e incondicional liberación de los reclusos.

La liberación de norteamericanos negros decidida por las autoridades iraníes fue en cambio criticada por líderes de aquella comunidad, quienes repudiaron al líder religioso ayatollah Jomeini por establecer diferencias raciales.

SALIDA DE REHENES

Por otra parte, los diez rehenes norteamericanos puestos en libertad esta mañana por los estudiantes islámicos, han partido rumbo a París; son seis hombres de raza negra y cuatro mujeres.

PROTECCION ESPECIAL PARA EL SHA

Unidades especiales de la Policía de Nueva York han sido destinadas a reforzar la seguridad del Sha, lo que se interpreta como una señal de que el ex-emperador del Irán piensa permanecer durante algún tiempo más en dicha ciudad norteamericana.—Efe.

CAMPAÑA DE PROMOCION DEL EMPLEO

RESULTADOS 1979

Programa de empleo juvenil: (R.D. 41/79 de 5 de Enero)	
Enero-Septiembre	125.249
Mes de Octubre	18.442
•jóvenes colocados	143.691
Programa de perceptores del Seguro de Desempleo: (R.D. 42/79 de 5 de Enero)	
Enero-Septiembre	140.449
Mes de Octubre	20.080
•subsidiados colocados	160.529
RESUMEN:	
ENERO-SEPTIEMBRE	265.698
MES DE OCTUBRE	38.522
TOTAL	304.220

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
MINISTERIO DE TRABAJO

DESDE MI ATALAYA

Resumen de los encuentros de fútbol disputados el domingo por los equipos segovianos

La victoria de La Granja y el positivo del Cuéllar, lo más destacado

Tres empates se dieron en los encuentros jugados el pasado domingo por equipos segovianos. Los de Cuéllar y Ayllonesa son importantes, porque se consiguieron a domicilio. El San Rafael, que tras los dos resultados de las últimas jornadas parece haber perdido su rítmica marcha, es el más perjudicado. En el resto de los partidos entendemos que se dieron resultados normales. De todos ellos ofrecemos al lector nuestro resumen habitual.

1.º PREFERENTE

C.D. SALAS, 3 (Otero, Ricardo y Pedro)

C.D. CUÉLLAR, 3 (Chiri, Daniel y Mario, de penalty)
(Informa: E. SENOVILLA)

Buen resultado el obtenido el domingo por los cuellaranos en su desplazamiento a Salas de los Infantes. Resultado que pudo ser mejor si el balón no se niega a entrar en ocasiones claras de gol. El partido se disputó en un terreno de juego de dimensiones muy reducidas y con fuerte viento, que perjudicó el desarrollo normal del juego. Tras un primer tiempo de dominio visitante, con el viento a su favor, se pasó a otro período donde los cuellaranos se defendieron muy bien del acoso local, consiguiendo éstos el gol del empate definitivo a dos minutos del final, cuando todo hacía predecir que el triunfo sería para el Deportivo, que había estado siempre por delante en el marcador.

Con arbitraje un tanto casero del salmantino señor Rabadal, los equipos presentaron estas alineaciones: C.D. Salas; José; Angel, Rojo, Mariano, Juan; Carmelo, Díez, Miguel; Ortega, Ricardo y Pedro.

C.D. Cuéllar: Cuadrado; Antonio, Carlos, Pedro, Mario; Daniel, Vitorio, (Javier), Chiri; Diego, J. Manuel y Senovilla.

2.º REGIONAL

AT. LEONES CASTILLA, 0

C.D. LA GRANJA, 6 (Rafa 3, Miguel, 2 y Gozalo)
(Informa: L. Alonso)

El terreno de juego donde se disputó el partido era, desde el mismo comienzo del mismo un auténtico lodazal, imposible de intentar hacer cualquier juego positivo y de florituras. De eso se dieron cuenta los jugadores granjeños, que con una fortaleza física extraordinaria y demostrando cómo hay que luchar, para conseguir la victoria, dieron una auténtica lección de fútbol-fuerza, lanzando a puerta desde cualquier lugar del campo. El conjunto de La Granja demostró a los aficionados de Guadarrama la justicia de ostentar el liderato del grupo. Rafa, a base de pisar el área y acometer en todo momento, consiguió tres de los seis goles de su equipo. Al final del encuentro el árbitro, señor Redondo, que tuvo una buena actuación, hubo de ser protegido por la fuerza pública, ya que un número mínimo de aficionados no supo aceptar la derrota de su equipo y quisieron culpar al árbitro de la misma. Los equipos presentaron las siguientes alineaciones: At. Leones de Castilla: Manuel; Marcial, Adolfo, Poli, Rafael; Muñoz, Angel, Paco; Bernardo, José y Basilio. C.D. La Granja; Del Oso; Ricardo (Moreno II), Pablo, Agustín, Pozas; Gozalo (Revillo), Miguel, Vallejo; J. Ramón, Pelé y Rafa.

3.º PREFERENTE

C.D. TUREGANO, 1 (Marcelino)

ALCALA PROMESAS, 1
(Informa: C. MATESANZ)

El conjunto tureganense no pudo alinear a algunos de sus mejores jugadores por encontrarse lesionados. Ello, como es lógico, supuso restar al equipo piezas clave para jugar frente a un contrario con mucha fuerza y dominio del balón. De cualquier forma el empate final es injusto, si se tiene en cuenta lo acontecido en el terreno de juego durante los 90 minutos. El mayor dominio correspondió al equipo local y las ocasiones de gol fueron muchas. Hay que destacar

la gran actuación del portero local, Pedro Luis, que realizó brillantes paradas ovacionadas por el público. El arbitraje, bien en líneas generales. Por el Turégano jugaron: P. Luis; Augusto, Herminio, Borreguero, Montes; Ernesto, Marcelino, Juli; Benja, Miguel (Mario) y Frutos.

C.D. SAN RAFAEL, 2 (César y Pablo)

G. AYLLONESA, 2 (Javier)
(Informa: L. DEL POZO)

El encuentro entre los dos conjuntos segovianos fue muy interesante y con buen juego. Quizás el San Rafael fuera más incisivo a la hora de llevar a efecto jugadas de ataque, pero la Ayllonesa respondió con rápidos contraataques, que propiciaron el empate. Los locales tuvieron ocasiones de marcar, pero unas veces las defensas y otras los palos de la portería de Perico, cuando no las buenas intervenciones de éste, impidieron que el marcador se inclinara a su favor. Hay que hacer notar que también los visitantes estrellaron un balón en la madera. Con todo ello el que ganó fue el aficionado, que presencié un bonito encuentro. El arbitraje del señor Barreno San Benito, bien en líneas generales. Los equipos presentaron estas formaciones: C.D. San Rafael: Santi; Alejandro, César, Tito, Sanvitorio; Mariano, Blanco, Pablo; Quique, Capiro (Angel) y Luis (Giraldo). G. Ayllonesa: Perico; Pilo, Santi, J. Antonio, Verdejo; Carlos, Elías, J. Carlos; Mariano, Blas (Yagüe) y Javier.

SPORTING RIAZANO, 2 (Chuchi y Barullo)

C.P. CANTALEJO, 1 (Antonio)
(Informa: A. SANZ)

En un terreno encharcado, que hizo difícil el desarrollo normal del juego, Sporting y Cantalejo hicieron gala de una buena preparación física en sus hombres. El encuentro no careció de emoción, ya que ambas porterías pasaron por momentos de dificultad. En ello quizás tuvieron peor suerte los locales, ya que estrellaron en un par de ocasiones el balón en el poste a sendos lanzamientos de Cirilo. El dominio correspondió mayormente al conjunto de Riaza, y el Cantalejo demostró mucho mejor puesta a punto de la vista en encuentros anteriores. El arbitraje del colegiado, señor Herrero, pecó de exceso de silbato, cortando el juego en exceso. Jugaron por ambos equipos: SP. Riazano: Caballero; Javi, Adove, José, Company; Chuchi, Barullo, Floren; Cirilo, Sebas y Nico (Tatúa). C.P. Cantalejo: Balta; M. Angel, Peñas, Tomás, Vicente; Julio, Antonio (Félix), Manolo, (Alfonso); Felipe, Amando y Zamarro.

C.D. COLMENAREJO, 2

C.D. SEPULVEDA, 0
(Informa: L. LOPEZ)

Con un equipo formado prácticamente por juveniles, los jugadores sepulvedanos lucharon mucho en su encuentro del domingo por lograr algo positivo del desplazamiento. Pero la mala suerte volvió a ser la aliada del equipo y pese a las ocasiones de gol que propiciaron, ninguna pudo convertirse en algo efectivo. El Colmenajero, sin dar excesivas facilidades, no es equipo difícil de batir y sus goles fueron conseguidos en dos ataques esporádicos de sus delanteros. Por todo ello creemos que fue merecedor de mejor resultado el equipo de Sepúlveda, que presentó esta alineación: Ignacio; Tofio, Angel, Teodorico, J. Miguel; Luis (Manolo), Julito, Miguel; J. Luis, J. Emilio (P. Antonio) y César.

COORDINO LA INFORMACION: J. M.ª

PEATON:

Colabore a una mejor circulación cruzando las calles con presteza, sin hacer corros en la calzada y utilizando siempre las aceras.

(Es un consejo de EL ADELANTADO DE SEGOVIA)

Hoy, asamblea de socios del C. B. Juventud

A las nueve de la noche de hoy tendrá lugar en las dependencias de la Casa del Deporte la asamblea general de socios del Club Baloncesto Juventud "J. Horcajo".

Tras la nueva composición de la junta directiva y los últimos acontecimientos habidos en el equipo, era lógico que esta reunión se llevara a efecto a fin de informar a los socios de la situación por la que hoy atraviesa el club, y que, afortunadamente, tiene mucho más de positivo que de lo contrario.

BUENA NOTICIA "NAVIDENA"

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que el C.B. Juventud va a organizar, dentro del mes de diciembre próximo, el primer torneo que pudiera denominarse "Doce Horas de Baloncesto".

En el mismo, aún en embrion, pero con visos de ser auténtica realidad, podrían intervenir equipos femeninos, desde alevines a seniors, tomando parte también el Imperio "Teimsa", que tendría enfrente a una selección segoviana.

El presupuesto ya está confeccionado y los primeros pasos ya se han dado. La nueva junta directiva del Juventud está dando muestras de una actividad grande y sobre todo positiva.

J. M.ª

QUINIELAS

Los de catorce, a unas 400.000 pesetas

Madrid, 20.— Resultado de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, correspondiente a la duodécima jornada.

Recaudación: 1.064.560.215 pesetas.

55 por 100 de premios: pesetas 585.508.118.

195.169.373 pesetas, a repartir entre premios de primera categoría, con 14 aciertos (provisionalmente 494 columnas, a pesetas 395.080 cada una).

195.169.373 pesetas, a repartir entre premios de segunda categoría, con 13 aciertos (provisionalmente 17.334 columnas, a 11.259 pesetas cada una).

195.169.373 pesetas, a repartir entre premios de tercera categoría, con 12 aciertos (provisionalmente 238.295 columnas, a 819 pesetas cada una).

BALONCESTO

46-24. Clara y merecida victoria del Juventud «J. Horcajo» frente al Tabacalera

Con buena asistencia de público, pese a lo temprano de la hora, se disputó el domingo en el pabellón "E. Serichol" el encuentro de Segunda División nacional femenina de baloncesto entre C. B. Juventud y el C. D. Tabacalera, de Madrid.

FORMACIONES Y ANOTADORAS

C. B. Juventud "J. Horcajo": Pardo; Novo; Alvaro; Ana (23); Delgado; De Lucas (1); Guadalupe (4); Carretero (2); Conchita; Pepa (4); Puri (10), y Fuencisla (2).

C. B. Tabacalera: Fernández (5); Herencia (1); Valverde (2); Moruno (1); López (5); Oñoro; Méndez (7), y Verdugo (3).

ARBITROS

Dirigieron los señores García

y Municio. Tuvieron excesivos fallos en el orden técnico y dejaron pasar muchas faltas bajo el aro visitante. Mal.

FE EN EL TRIUNFO

Durante toda la pasada semana las jugadoras del Juventud han entrenado en buen número y con mucha ilusión pensando en el encuentro que habrían de disputar frente a un equipo que ya les venciera en los dos partidos de promoción. De esta forma, con una fe grande en el triunfo, saltaron a la cancha. Y su juego, sobre todo en el inicio del partido, fue suficiente para poner en franquía el marcador y no dar opción a sus oponentes para que las cosas estuvieran difíciles. Y si bien la primera parte concluiría con un raquítico 18-10, lo cierto es que el dominio y el juego correspondió por entero a las segovianas. Puri, con una

colosal actuación bajo el tablero, y Ana, demostrando que saca a relucir su velocidad es difícil pararla dieron una muestra de su efectividad pese a que el aro se las resistía.

En la segunda mitad había cierto "miedo" por aquello de que el Juventud baja bastante en su juego en esos minutos. Pero curiosamente sucedió lo contrario. E incluso cuando Puri hubo de salir de la cancha por cinco personales faltando 9 minutos, el equipo no se descompuso, aumentando su ventaja. Que pudo ser mayor al final si el acierto en los tiros a canasta no se pone en contra de las jugadoras segovianas. Al triunfo no hay que ponerle un solo "pero". Se ganó porque el Juventud, aún no jugando bien, o al menos como del equipo se espera, fue muy superior en todo a las del Tabacalera. Una buena victoria, repetimos, en la que hay que destacar el esfuerzo del conjunto, pero sobre todo la labor de Puri, Ana, Delgado y Guadalupe. Fueron la "base" del cuadro en el Juventud.

Como nota triste del encuentro hay que señalar la mala fortuna de la jugadora segoviana Katy Novo. Apenas iniciado el partido cayó sobre una de las piernas que ya tuviera lesionada y volver a sentir los mismos efectos en la rodilla. Fue llevada a la residencia sanitaria. Esperamos un pronto restablecimiento.

COLABORACION Y AYUDA

El pasado viernes la directiva del Juventud y jugadoras se reunían en un restaurante segoviano a fin de tener un cambio de impresiones con el representante de la empresa "J. Horcajo Hierros", que va a ser la patrocinadora del equipo en la presente temporada.

Tras un acto sencillo y sobre todo agradable, donde la juventud y alegría de las componentes del equipo se dejó notar, el presidente del Consejo Provincial de Deportes, Juan Bautista Mullor, que con su labor de apoyo al deporte provincial consiguió la colaboración de la citada firma con el club, dirigió unas palabras para agradecer al señor Horcajo su desinteresada ayuda a esta parcela del deporte, a la vez que señaló tener la esperanza de que sean otras empresas, ya que la Administración no lo hace, las que sigan el ejemplo y colaboren con el deporte segoviano. Por otra parte de la junta directiva fue presentado un estudio económico de la temporada actual y se agradeció la ayuda que se prestaba al equipo.

Actos como este merecen la pena ser destacados, puesto que ofrecen al deporte una gran posibilidad de desarrollo.—J. M.^a

FUTBOL

Es posible que la jornada del día 25 se traslade a otra fecha

Por televisarse el partido Gijón-R. Madrid

Madrid, 20.— La Federación Española de Fútbol ha hecho pública la siguiente nota informativa:

"En relación a la decisión del Excmo. Sr. ministro de Cultura de hacer uso de las facultades que le atribuye la legislación vigente autorizando a RTVE la retransmisión del partido Sporting-Real Madrid, el próximo domingo, día 25 del actual, en abierta contradicción con la decisión unánime de la Asamblea de Fútbol Español, celebrada el pasado día 13 de julio, de no televisar partidos de competición oficial los domingos en directo, siguiendo la línea marcada por todos los países de la Europa Occidental, esta RFEF se ve obligada, a petición de sus clubs, a efectuar las siguientes precisiones, para conocimiento general:

—La decisión del Excmo. Sr. ministro de Cultura de ordenar la retransmisión televisiva del referido partido Real Sporting-Real Madrid en domingo, obliga a los clubs de fútbol a tomar dentro de la legalidad vigente

las medidas necesarias en defensa legítima de sus intereses.

—Para el próximo día 22 de noviembre será convocada por esta RFEF, y a petición de un gran número de clubs, una asamblea consultiva en la que propondrán cuál es la actitud a tomar, que podría conducir a la suspensión de la jornada oficial de Liga, trasladándola a otra fecha.

—La RFEF, en nombre de sus clubs, lamenta la situación planteada y la serie de incompreensiones que de un tiempo a esta parte están soportando sus sociedades deportivas".— Efe.

CAMPEONATO PROVINCIAL JUVENIL

	J	G	E	P	F	C	P
La Granja.....	3	3	0	0	8	4	6
Segoviana.....	3	2	1	0	5	0	5
Cantalejo.....	3	2	1	0	8	3	5
Acueducto.....	2	2	0	0	4	1	4
San Lorenzo.....	3	1	0	2	4	5	2
Sepúlveda.....	2	1	0	1	3	4	2
Ayllonesa.....	3	1	0	2	1	3	2
Turégano.....	3	0	0	3	2	9	0
San Rafael.....	3	0	0	3	6	12	0

¿Quiere vender?
Anúnciese en EL ADELANTADO

SUCESOS

EN ESPAÑA

QUINCE PERROS DEVORARON EL CADAVER DE SU AMO

Valencia, 20.— Quince perros hambrientos devoraron parcialmente el cadáver de su amo, que había muerto a causa de un ataque al corazón. El macabro suceso ocurrió en una casa semi en ruinas del distrito marítimo de Valencia.

El cuerpo sin vida de Angel Vázquez Moratal de cincuenta y nueve años o, mejor dicho, lo que quedaba de él, fue hallado en un cuarto de la planta baja del inmueble número 46 de la calle Lirio. La retirada del cadáver se llevó a cabo en medio de grandes dificultades, ya que en la misma habitación se hallaban encerrados quince perros en un estado de furiosa excitación.

Los canes tuvieron que ser recogidos por los perreros municipales, que emplearon más de doce horas en la peligrosa tarea.

Sólo pudieron ser trasladados al Instituto Anatómico Forense las piernas, el cráneo y los brazos del finado, únicas partes de su cuerpo respetadas por la voracidad de los animales.

NIÑO APUÑALADO EN UN ATRACO

Madrid, 20.— Un niño de doce años fue herido de gravedad al ser apuñalado por otros dos jóvenes de su misma edad, por no llevar el dinero que le pidieron.

Luis Enrique Jiménez, que se encuentra internado en la residencia sanitaria «Primero de Octubre», fue asaltado por dos muchachos en la calle de Chimbo.

Al parecer, los dos jóvenes le exigieron la entrega del dinero y al no llevar cantidad alguna le dieron una puñalada en el abdomen. Efe.

BALANCE DEL FIN DE SEMANA: CUARENTA MUERTOS EN CARRETERA

Madrid, 20.— De los 34 accidentes con víctimas habidos este fin de semana, que ocasionaron 40 muertos y 27 heridos graves, 14 ocurrieron por salirse de la carretera los vehículos, según informa a «Efe» la Dirección General de Tráfico. En la mayoría de estos accidentes, que ocasionaron 17 muertos y 10 heridos graves, los vehículos iban conducidos por personas con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. Efe.

EN EL EXTRANJERO

CINCO MUERTOS EN UN MOTIN

Caracas, 20.— Cinco muertos y numerosos heridos, es el saldo del motín iniciado el domingo por los reclusos de la Cárcel Modelo de Caracas y que todavía no había sido dominado anoche totalmente.

El motín se inició cuando unos 600 reclusos comenzaron a incendiar varios recintos de la cárcel en protesta por el trato que reciben de las autoridades penales según una fuente del Ministerio de Justicia los muertos fueron consecuencia de las riñas que grupos de presos protagonizaron entre sí. Efe.

MATA A SUS HIJOS Y SE SUICIDA

Nivelles (Bélgica).— Desesperado por el suicidio de su esposa, un hombre quitó la vida a sus dos hijos y se suicidó él mismo a continuación.

La mujer de 24 años de edad, se ahorcó hace dos días sin que se hayan establecido claramente sus motivaciones.

Su marido, de 29 años, mató anoche a sus dos hijos, de 4 y 2 años de edad, asfixiándolos con gas durante su sueño.

A continuación se ahorcó en el mismo sitio donde lo había hecho su esposa. Efe.

LA MODA

Aumento de la producción española de hilados y tejidos de pura lana

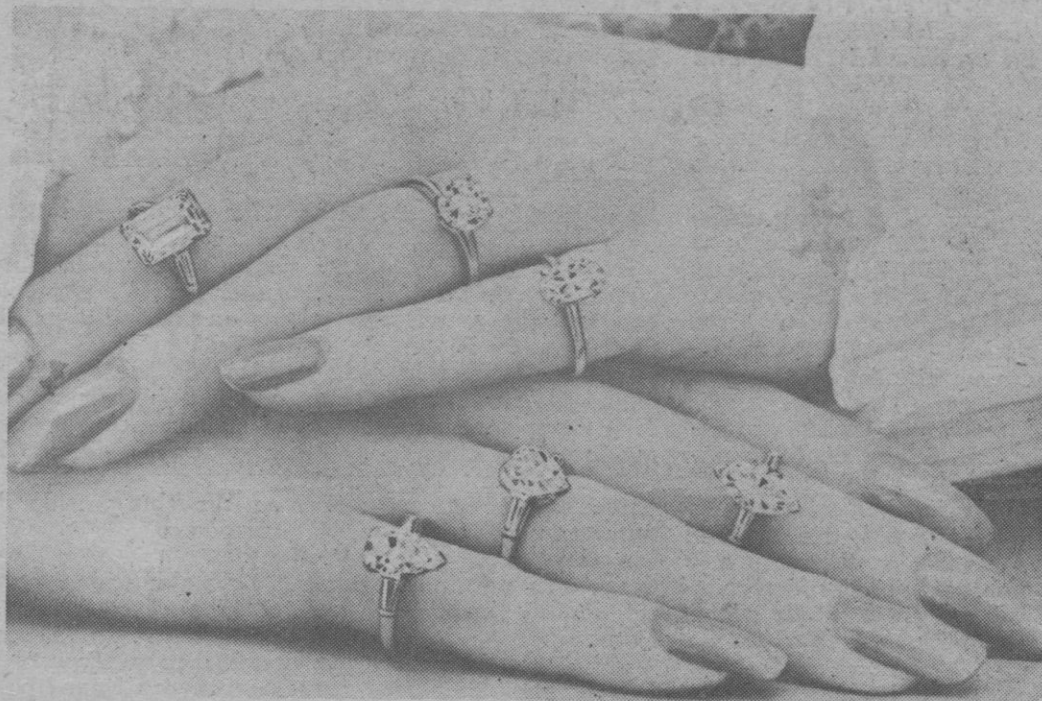
La producción de hilados y tejidos españoles de Pura Lana ha aumentado un 30% —en detrimento de los hilados y tejidos de mezcla que han descendido un 24%— durante el primer trimestre de 1979, en relación al mismo período del año anterior.

Hilados	Enero/Marzo 78	Enero/Marzo 79	
Lana Pura	2.833 Tm	3.549 Tm	+ 25%
Mezclas	5.946 Tm	4.441 Tm.	- 25%
Tejidos			
Lana Pura	2.288 Tm	3.122 Tm	+ 36%
Mezclas	4.334 Tm	3.339 Tm	- 23%

(Fuente: Instituto Nacional Estadística - M.º de Economía).

El Secretario Internacional de la Lana —organización financiada por los ganaderos de Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Uruguay, con ayuda de los gobiernos en algunos casos, países estos que controlan 250.000.000 de cabeza de ganado lanar, con una producción anual de 1.200.000.000 de lana sucia y que contabilizan el 80% de lana del comercio mundial—, fue fundado en 1937 y su sede central se halla en Londres con delegaciones y oficinas en más de 30 países. Es una organización sin fines lucrativos que promociona la lana sin tener en cuenta el país del que proceda. Ofrece una amplia gama de servicios técnicos, de promoción y moda a la industria textil lanera, confeccionistas y comercio detallista.

Los expertos dicen: No compre diamantes en la oscuridad



Con la creciente demanda del diamante, especialmente ahora que a partir de un quilate son más escasos, expertos del Centro de Información del Diamante aconsejan no comprar diamantes con los ojos cerrados.

Teniendo en cuenta que la compra de un diamante es una importante adquisición, y a menudo supone una inversión de cierta importancia, debemos comprar sensatamente.

A continuación ofrecemos algunos consejos:

1. Elija un joyero de reputación, alguien a quien haya comprado anteriormente o bien que algún amigo le recomiende.

2. No tema el hacer preguntas; incluso sobre precios. Cualquier joyero de experiencia sabe que la compra de un diamante es importante y él entiende su preocupación.

3. Recuerde los cuatro factores importantes que determinan el valor de su diamante. La mayoría de la gente ha oído hablar del quilate, es decir, el peso del diamante (un quilate equivale a 0,20 gramos). El quilate, sin embargo, no es la única característica. La pureza es extremadamente importante a la hora de determinar el valor del diamante. En otros términos más simples, la pureza depende de la cantidad de motas o puntos en su interior, producidos durante la cristalización del diamante hace millones de años. Estas motas se denominan «inclusiones». La cantidad y tamaño de estas inclusiones forman parte determinante al valorar el diamante.

El color es otro factor importante. El blanco excepcional es muy escaso y su valor muy alto. La mayoría de los diamantes poseen

una ligera tonalidad amarillenta.

Y para finalizar, también es imprescindible la talla (brillante, esmeralda, pera, corazón, oval o marquise). La elección de una talla en particular sólo depende del gusto individual. La talla moderna está científicamente estudiada con el fin de sacar el máximo provecho de las propiedades naturales del diamante: su dureza, que permite ser tallado con ángulos muy precisos, y su aptitud de reflejar y dispersar la luz de forma que sus brillos creen el efecto de un arco iris.

De esta manera lo que usted pagará por su diamante se debe a la combinación de los mencionados cuatro factores.

4. No dude en probarse varias piezas. El joyero desea que usted haga una buena elección y la disfrute durante muchos años.

5. Si busca una «ganga», olvídelo cuando se trata de diamantes. De hecho, mucho cuidado con las ofertas de «gangas».

6. Recuerde que la mejor inversión en diamantes es su inversión en belleza. La belleza y escasez del diamante se remonta a la antigua Grecia, de donde procede la palabra diamante, del griego «Adamas», cuyo significado es «invencible».

Y desde entonces, el diamante ha sido el símbolo de amor eterno.

C. I. D.

Mascarillas con efectos inmediatos

Las mascarillas de belleza son un complemento ideal para el tratamiento diario de la piel. Sus excelentes propiedades consisten en regenerar o hidratar la piel, además de realizar una efectiva limpieza, consiguiendo un efecto fresco y radiante en pocos minutos.

Las mascarillas de Juvena tensan y vigorizan los tejidos naturales de la piel, aclarándola al mismo tiempo. Estos beneficiosos efectos aportan nueva resistencia y vitalidad.

ELIJA LA MASCARILLA ADECUADA A SU TIPO DE PIEL

Cada una de las mascarillas de Juvena posee su función especial. Asegúrese de elegir la mascarilla adecuada a su tipo de cutis para obtener el efecto que usted necesita.

Por ejemplo, «Juvena Scrub Mask» para limpiar o «Juvena Honey Mask» para vigorizar y restablecer el equilibrio de la piel.

A pesar de sus notables efectos, las mascarillas de Juvena no contienen ningún ingrediente nocivo. Sus componentes han sido cuidadosamente seleccionados y han pasado pruebas de laboratorio muy estrictas, pudiéndose usar de 1 a 3 veces por semana sin crear problema alguno y dependiendo del tipo de mascarilla.



Bicolor y asimétrica son dos tendencias para el invierno 79-80. Aquí, en tricot de pura lana virgen un vestido de Vakko.



MIÉRCOLES 21 NOVIEMBRE

Van 325 días faltan 40
Sol: De 8,6 a 17,52
Santoral: Mauro, Alberto, Demetrio, Clemente, y Alejandro.
Pensamiento: "¡Bendita sea la pequeña pobreza!"
(Nietzsche)

Teléfonos

Policia ... 425161
Guardia Civil ... 421100
Bomberos ... 422222
Telegramas ... 222000
Urgencia S. O. E. ... 413499
Cruz Roja ... 411430
(Ambulancias)

Farmacias de guardia

José Zorrilla, 45.

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Num. 072

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión: 680,7 mm.
Viento del O.
Temperatura máxima: 8,4°

En la mañana de hoy

Presión: 680,5 mm.
Viento del O.
Temperatura mínima: 6,0°
A la 1 de la tarde: 8,0°

PARA HOY

Primera cadena

15,55, Revista de toros
16,20, Despedida y cierre.
18,15, Carta de ajuste.
18,30, Apertura y presentación.
18,35, Un globo, dos globos, tres globos.
19,03, Gibbsville.
20,20, Mi amigo el caballo.
21,00, Telediario.
21,35, Primera página.
22,30, Grandes relatos.
23,35, Últimas noticias.
23,55, Buenas noches.
24,00, Despedida y cierre

Segunda cadena

19,30, Carta de ajuste.

19,45, Apertura y presentación.
19,47, Redacción de noche.
20,35, Polideportivo.
21,00, Pentagrama siglo XX.
21,45, Dallas.
22,45, Tribuna económica.
23,25, Buenas noches.
23,30, Despedida y cierre.

PARA MAÑANA

Primera cadena

13,45, Carta de ajuste.
14,00, Apertura y presentación.
14,01, Avance informativo.
14,05, Programa regional simultáneo.
14,30, Gente hoy.
15,00, Telediario.
15,35, Gaceta cultural.
15,55, Vivir cada día.

16,20, Despedida y cierre.
18,15, Carta de ajuste.
18,30, Apertura y presentación.
18,35, Un globo, dos globos, tres globos.
19,00, Cine español.
21,00, Telediario.
21,35, Zarzuela.
22,30, Grandes relatos.
23,35, Últimas noticias.
23,55, Buenas noches.
24,00, Despedida y cierre.

Segunda cadena

19,30, Carta de ajuste.
19,45, Presentación y avances.
19,47, Redacción de noche.
20,30, Polideportivo.
21,00, Pop-grama.
21,45, Imágenes.
22,30, Tribuna de la historia.
23,25, Buenas noches.
23,30, Despedida y cierre.

ANUNCIOS POR PALABRAS

DIEZ PALABRAS, 80,00 pts.
Cada palabra más, 8,00 pts.

ALQUILERES

ALQUILO piso amueblado, céntrico; teléfono 414381.

AUTOMOVILES

VENDO coche Dynam, particular. Teléfono 428979.

VENDO Seat 127, 18.000 kilómetros. Alfonso VI, 37, 1.ª galería, puerta 8.

DE PARTICULAR A PARTICULAR

Se vende Renault 12 familiar 3 LE, Super lujo Especial SG-0522-B, Telfs. 411906 y 414752, horas de oficina.

BOLSA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

LLANCASA. Fincas rústicas en Segovia y provincia. Fernández Ladreda, 25, 1.º A. Teléfono 425358.

LLANCASA. Pisos céntricos, todo exterior, 6 dormitorios más servicios. Facilidades.

LLANCASA. Pisos nuevos, José Zorrilla, 2 dormitorios, plaza de garage.

LLANCASA. Apartamentos con jardín, Segovia, La Granja, Parque Robledo, etc.

LLANCASA. Chalets con parcela Ortigosa, La Losa y Angeles de San Rafael. Precios interesantes.

LLANCASA. Ocasión, chalet con parcela 6.000 metros cerca de Sotosalbos.

LLANCASA. Locales diversas zonas, los más comerciales de Segovia.

LLANCASA. Solares edificables en Segovia y provincia de varias dimensiones.

LLANCASA. Parcelas Madrona, La Losa, Hontoria, carreteras de Torrecaballeros, Arévalo y varias más.

LLANCASA. Pisos, Ezequiel González, Conde Sepúlveda, Ladreda y muchos más, llave en mano. Facilidades.

LLANCASA. Compra pisos, solares, casas viejas, naves industriales, locales y fincas rústicas. Traspasos y alquileres de locales. Rapidez y absoluta reserva. Informes Llancaasa, Fernández Ladreda, 25, 1.º A. Teléfono 425358.

MIGUEL TOVAR. Los mejores compradores si quiere vender, los mejores vendedores si quiere comprar, compruébelo. Ezequiel González, 25: Teléfono 414881.

hasta aquí las ofertas de MIGUEL TOVAR

APIMOSA, Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Compra-venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas, pisos, solares, naves industriales, traspasos. Ladreda, 10, 4.º, teléfono 413795.

ENSEÑANZA

PARA idiomas, Eurolenguas, inglés, francés. Ladreda, 18.

MATEMATICAS, BUP y COU. Teléfono 425171.

CLASES latin, griego, por profesor diplomado; Tlf. 426739.

JAIME Jiménez, Antonio Sanz, profesores licenciados Ciencias, imparten clases BUP, COU y Magisterio. Teléfono 424283.

CLASES de inglés por nativo todos los niveles. 427537.

SE dan clases de EGB; teléfono 429460

GANADOS

VENDO 4 chotas de 4 a 6 meses y tres chotas de un mes. Juan Moreno. Cardenal Zúñiga, 4. (San Lorenzo).

PERDIDAS

PERDIDA de reloj Longines, con correa, redondo, se gratificará espléndidamente en Optica Moderna.

TRABAJO

COCINERO o ayudante necesita. Mesón Los Gascones. Teléfono 424396. Ref. 12698.

NECESITO empleada de hogar fija informada. Teléfono 443232.

SE necesitan señoritas para compartir piso en Madrid. Razón: Señorita Castillo, Parque Robledo, 43. Segovia.

SE necesita empleada de hogar fija. Teléfono 411487.

SEÑORA, señorita. ¿Necesita dinero extra en su hogar? Hágase distribuidora de los famosos productos de belleza AVON. Escriba al Apartado 14.785 de Madrid, o llame al teléfono 580011 extensión 51, de Segovia.

NECESITO sirvienta para señor mayor solo. Anastasio Martín. Fuentesrebollo.

TRASPASOS

TRASPASO droguería. Teléfono 424697. En Segovia.

VARIOS

AUTOCARES, bodas, excursiones, turismo, sin conductor. Sierramar, Patiño. Ladreda, 11. 411447, 411996.

¡OPORTUNIDAD! Si considera que tiene visión para los negocios y aptitudes para desarrollar técnicas modernas, le ofrecemos en exclusiva para su provincia, un producto de consumo diario acompañado de campañas publicitaria en T.V. Los ingresos netos anuales son de 3.500.000 pesetas. Es imprescindible que tenga oficina y pequeño capital para iniciarse. Información Teléfonos (93) 3233104 y 3233304.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz Aparatos iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

VENTAS

RODAMIENTOS Ferber, retenes, correas transmisión, tornillería, cadenas industriales y agrícolas, filtros, anticongelante Krafft. Travesía José Antonio, 15.

VENDO piso, Juan Bravo, 16, 2.º Razón: Juan Bravo, 27, 2.º Segovia.

POLLITAS cuatro meses marca SHAYER, Razón, Tlf. 422266.

CAMION Barreiros 42-17, caja normal, año 73, toda prueba. Teléfono 422032.

VENDO piso, céntrico, económico. Teléfono 428479.

VENDO piso céntrico en Segovia o cambio por otro en Madrid. Teléfono 420341.

VENDO ciento diez hectáreas de pinar de pino piñonero, término Aldeabar-Torrescarcela (Valladolid). Directamente propietario. Teléfonos mañanas de 11 a 12, 442-7094. Tardes de 5 a 7, 652-40-81, excepto sábados y domingos. Madrid.

PISO en Madrid, junto viaducto; teléfono 411499.

SE vende moto Derbi-49, buen estado; teléfono 426141.

VENDO habitación con 2 camas; teléfono 423049.

SE vende prensa de platos calientes, con grupo hidráulico Sagrera, motor 3 CV con mesa, 2,55 x 1,20 m., seminueva y cortina de barnizar de Sagrera modelo Laxi-Matik con dos bombas de 3 CV y motor reductor de 3 CV con variador de velocidades, seminueva. Interesados llamar a los teléfonos 983-801933-8022323. Precios interesantes.

SE vende local en Madrid, semi-esquina Atocha. Razón: El Racimo de Oro. Segovia.

SE venden 3.188 pinos agotados de resinación en finca Granja de Moñivas (Muñopedro).

PARA ANUNCIARSE EN ESTA SECCION LLAME A LOS TELEFONOS:

414696
414697
414698

de El Adelantado

PESE AL CONFLICTO

No habrá ruptura formal de relaciones, por ahora, entre USA y el Irán

Teherán, 20.—Por el momento no habrá ruptura formal de relaciones diplomáticas entre Irán y Estados Unidos, afirmó hoy aquí Abolhassan Bani Sadr, ministro de Asuntos Exteriores iraní.

«Cerrar los canales oficiales antes de que el Sha sea devuelto no será práctico» precisó el ministro, en declaraciones dirigidas contra la opinión de algunos grupos que exigen la ruptura oficial inmediata de relaciones.

Según el ministro Bani Sadr lo que interesa romper no son las relaciones formales, prácticamente extinguidas desde la ocupación de la Embajada hace 18 días, sino el predominio del dólar como moneda de cambio internacional, que debe ser sustituida por un conjunto de otras monedas fuertes.

Si los países productores de petróleo —ha dicho Bani Sadr— no han llegado todavía a un acuerdo sobre esto es porque piensan

que el dólar se debilitaría con lo que sus reservas en miles de millones de petrodólares disminuirían sensiblemente de valor.

Para el ministro iraní esto es una tontería ya que estas reservas pertenecen sólo de nombre a los países productores de petróleo, pues de hecho están siendo utilizadas por los grandes bancos en manos de los países capitalistas.—Efe.

CONGRESO

Nueva reunión sobre los suplicatorios relativos a Monzón y Letamendía

Madrid, 20.— La Mesa del Congreso de los Diputados estudió esta mañana un expediente remitido por la sala segunda del Tribunal Supremo que contiene nuevos informes y documentación complementaria a los suplicatorios solicitados contra los diputados de Herri Batasuna, Telesforo Monzón y Francisco Letamendía.

En el expediente se incluyen datos relativos a próximos suplicatorios que la citada sala del Supremo solicitará al Congreso contra los mismos diputados.

La Mesa acordó remitir esta documentación a la Comisión de suplicatorios, que se remitirá el próximo jueves.—Efe.

NOTAS BREVES

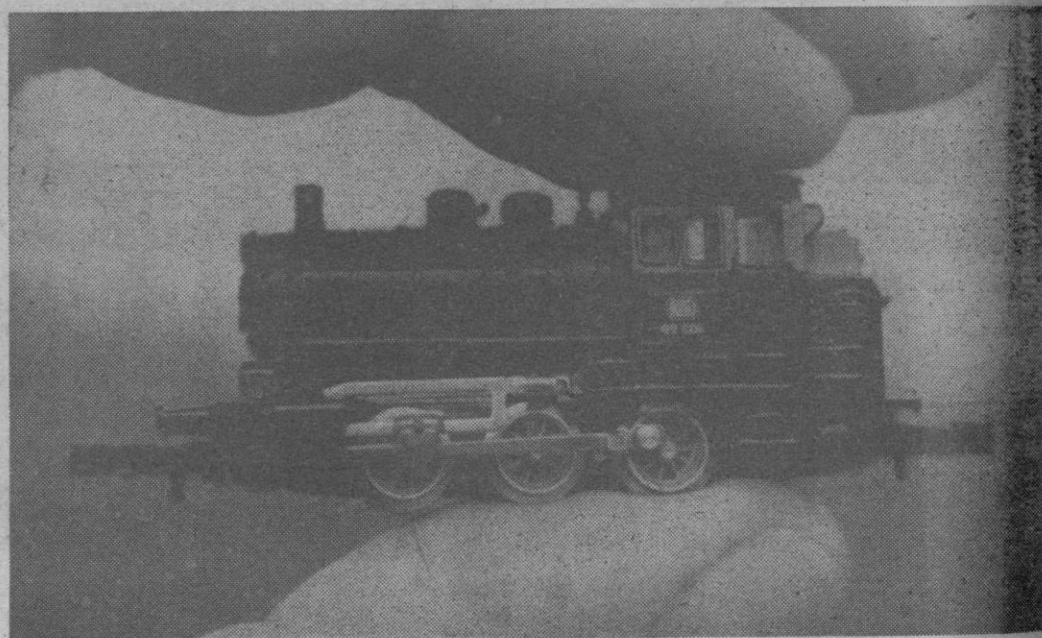
LA CONTAMINACION por partículas de suspensión en Madrid atenta gravemente contra la salud humana y es urgentísima la implantación de los gases licuados del petróleo (GLP) en los medios de transportes públicos, ha declarado el presidente de la Comisión Provincial de Medio Ambiente, Carlos Carrasco.

LA FEDERACION SOCIALISTA Asturiana del PSOE celebrará del próximo día 23 al 25 su congreso en la "Ciudad Residencial de Perlora" con asistencia de 240 delegados, anunció hoy un portavoz del partido.

PARA TRATAR LOS PREPARATIVOS del tercer congreso nacional se reunió esta mañana en Madrid la comisión ejecutiva de Alianza Popular, presidida por Fraga Iribarne.

HOY HA QUEDADO DESCONVOCADA la huelga del sector de panadería, que con carácter provincial, estaba vigente el pasado día 16, en Burgos. El acuerdo se ha producido tras una reunión con el gobernador civil como mediador. La patronal ha aceptado una subida de 5.500 pesetas mensuales para el personal de taller, 5.000 para los conductores y 4.500 para el resto.

LA IMPORTANCIA de los preparativos para la conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, que tendrá lugar en Madrid el próximo año, fue destacada por el presidente de Rumania, Nicolae Ceausescu, en su reunión con Santiago Carrillo, jefe de la delegación comunista española que visita Rumania con motivo del XII Congreso del P. C. Rumano.



Göppingen.—La locomotora eléctrica más pequeña del mundo la fabrica una casa de juguetes de la R. F. de Alemania. Al igual que los vagones, se desliza por un ancho de vía de 6,5 milímetros. Los compradores suelen ser hombres entre 25 y 50 años y juegan en su tiempo libre en casa, aunque hay jefes que, un poco clandestinamente, lo hacen en sus despachos. Ya hay un club de amigos del minitrén eléctrico, que cuenta con 20.000 socios. La foto es de por sí bastante elocuente.—(Foto DaD).

Conferencia de las Iglesias Evangélicas de España

Madrid, 20.—Las iglesias de las diversas confesiones evangélicas que existen en España, se reunirán en Madrid durante los días 21 al 23 de noviembre, para la denominada "Conferencia de Iglesias y Ministros Evangélicos de España". La primera tuvo lugar en 1976.

Ramón Taibo, obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal, expone el tema general de esta conferencia: "Evangelio: norma y compromiso". Este acto público tendrá lugar el jueves, día 22.—Efe.

Un minuto de poesía PINCHAZOS

Este no es de flores o pájaros, es de punzantes espinas en mis manos. De niño, al ser jardinerillo, los rosales. Después, al ser vaquero, los espinos. Fui hortelano entre zarzas, seguí hierba donde había cardos, escardé trigo entre gatuñas. Eso sí, un día, cuando mis manos estaban casi congeladas, unos cardos de los llamados volanderos salváronlas con sus llamas.

Pedro Palomero Elvira

NO SE RACIONA POR AHORA

HAY RESERVAS DE GASOLINA PARA 120 DIAS

"Hay reservas de gasolina para ciento veinte días, y, de momento, no se puede hablar de restricciones. Lo único que puede ocurrir es que Jomeini suba los precios, pero, si es así, los españoles tendremos gasolina, aunque más cara". Con estas palabras concluyó su discurso el ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Sánchez Terán, en la cena organizada con motivo de la feria del SIMO. El señor Sánchez Terán dijo que podía dar esta buena noticia después de que la Comisión Delegada para Asuntos Económicos estudiara ayer la situación de las reservas de combustibles.